

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PARIDAD DE GÉNERO

#### **APRUEBA IEEQ LISTA DE PLURIS**

Por Jorge Vargas Sánchez

Las listas de los candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presentaron los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, para el presente proceso electoral, fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Tal aprobación fue en el marco de la Sesión Extraordinaria que el colegiado realizó por primera vez en el corazón de la serranía queretana y por segunda ocasión fuera de su sede en la capital estatal. Las listas de los candidatos cumplieron los requisitos constitucionales y legales, así como los criterios de paridad establecidos por la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En la Sesión Extraordinaria se informó que el Partido Humanista no hizo ninguna sustitución “debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas”, de tal manera que se considerará la primera lista que fue registrada, según un comunicado. Es el caso también de los demás partidos que no hicieron sustituciones. En alusión a lo anterior, los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera destacaron la importancia de que los partidos políticos hayan cumplido la resolución de la Sala Regional de Monterrey. Dijeron que si la paridad de género ha sido cumplida en la postulación de los candidatos, lo que falta es que sea lo mismo en el momento de la asignación, hecho que impactará en la integración de los órganos de Gobierno de la LVIII Legislatura del Estado. Por otro lado, el colegiado aprobó también un acuerdo mediante el cual se autoriza al personal del Instituto para que entregue las boletas electorales al presidente y secretario técnico de cada Consejo Distrital y Municipal el próximo junio, cuando se realicen las elecciones. De este modo, los consejos distritales y municipales podrán cumplir sin contratiempos el protocolo establecido por la ley del ramo, para que puedan desahogar en tiempo y forma los mecanismos de resguardo y verificación de folios y estar en condiciones de garantizar legalidad, imparcialidad y certeza en las próximas elecciones locales. La entrega de las boletas y en sí el material electoral debe de ser cinco días antes del proceso electoral, según lo establecido en el Artículo 118 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Por cierto que los representantes de la mitad de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto apoyaron la idea del presidente del colegiado, en el sentido de sesionar en el interior del estado tantas veces como sea necesario, pues así se contribuye a la cultura política y la vida democrática de la entidad. (PA 8)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/18/aprueba\\_ieeq\\_lista\\_pluris\\_351348\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/18/aprueba_ieeq_lista_pluris_351348_1013.html)

<http://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-listas-de-candidaturas-a-diputados-plurinominales/>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Avala-IEEQ-listas-de-candidatas-pluris/>

<http://www.andreestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/1181-ieeq-aprueba-listas-de-candidatos-a-diputados-de-representacion-proporcional>

<http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3777393.htm>

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **APRUEBA EL IEEQ LAS LISTAS DE 'PLURIS'**

Por Redacción

En sesión extraordinaria realizada en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las listas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional presentadas por el PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Lo anterior ocurrió toda vez que las solicitudes de sustituciones registradas por las fuerzas políticas cumplieron los requisitos constitucionales y legales, así como los criterios de paridad determinados por la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el caso del Partido Humanista, el órgano superior de dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considerará la primera lista registrada ante el organismo electoral. Del mismo modo, viendo a los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, se tomarán las listas registradas en el plazo original. Al respecto, los consejeros electorales, Luis Octavio Vado Grajales, Jesús Uribe Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera, destacaron el cumplimiento por parte de los partidos de las determinaciones del Constituyente Permanente y los recientes criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género. Refrendaron el respeto del instituto a la vida interna y autodeterminación de las propias fuerzas políticas; señalaron que el tema de la paridad ha concluido en cuanto a la postulación pero también deberá observarse al momento de la asignación. En la misma sesión se aprobó un acuerdo por el que se autoriza al personal del instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales al presidente y secretario técnico de los Consejos Distritales y Municipales, que se utilizarán el día de la jornada electoral. (AM, principal)

## **IEEQ APRUEBA LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Por Redacción

En sesión extraordinaria realizada en el municipio de Jalpan de Serra, el IEEQ aprobó la lista de aspirantes a diputados por el principio de representación proporcional. Dichas listas, aprobadas por el Consejo General del IEEQ, corresponden a las presentadas por el PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. La resolución se dio una vez que las solicitudes presentadas por las fuerzas políticas cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, además de los criterios de paridad de género, determinados por la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mediante un comunicado, el IEEQ informó que en el caso del Partido Humanista, el órgano superior de dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considerará la primera lista registrada ante el organismo electoral. Del mismo modo, por lo que ve a los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, se tomarán las listas registradas en el plazo original. En la misma sesión, el IEEQ aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza al personal del Instituto para que realice la entrega de boletas electorales al Presidente y Secretario Técnico de los Consejos Distritales y Municipales que se utilizarán en la jornada electoral del próximo 7 de junio. Esto, en el entendido de que esta entrega deberá cumplir con el tiempo protocolario establecido por la ley, con el fin de que los consejos electorales puedan desahogar en tiempo y forma los mecanismos de resguardo y verificación de folios; estar en condiciones de garantizar elecciones bajo los principios de legalidad, imparcialidad y certeza. Cabe destacar que el artículo 118 de la legislación electoral del estado, estipula que al menos cinco días antes de las elecciones, las boletas deberán estar en poder de los consejos respectivos. Además fueron aprobados los

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

Lineamientos para la elaboración y entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto, con la finalidad de cumplir con los fines y principios institucionales. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó el carácter histórico de la sesión, ya que por primera vez, el Consejo General sesionó en el municipio serrano, siendo además la segunda ocasión que lo hace fuera de la capital del estado. Con esto se pretende mandar un mensaje de que Querétaro son los 18 municipios y en todos se está llevando a cabo el proceso electoral. (AM, 2)

## **APRUBA IEEQ PLURIS LOCALES**

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó las listas de candidatos y candidatas a diputados y diputadas por el principio de representación proporcional que presentaron el PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. En el caso del Partido Humanista, se tuvo como no presentada ninguna sustitución, mientras que en el resto de los partidos políticos no hubo problemas para integrar las listas con los cambios debidos para garantizar la equidad en las candidaturas. Aunque con esto el tema de la paridad concluye en cuanto a la postulación, los consejeros advirtieron que también deberá observarse al momento de la designación, lo que impactará la integración de los órganos de gobierno como la legislatura local. A través de un comunicado, el IEEQ anunció que la aprobación se realizó en la primera sesión de este organismo electoral en el municipio de Jalpan. Los consejeros aprobaron las listas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional que presentaron el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (Panal) para el Proceso Electoral 2014-2015. Estas sustituciones cumplieron con los criterios de paridad que determinó la Sala Regional con sede en Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se ordenó modificar las listas. “En el caso del Partido Humanista el órgano superior de dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considera la primera lista registrada ante el organismo electoral”, señaló el instituto. En los casos de los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, el Consejo General del IEEQ aclaró “Se tomarán las listas registradas en el plazo original. Durante la sesión En Jalpan, el Consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó el carácter histórico de la sesión porque fue “la primera vez que el Consejo General sesiona en el municipio serrano y la segunda que lo hace fuera de la capital del estado. (DQ, 5)

## **REGISTRAN A ASPIRANTES A DIPUTADOS**

Por Norma Ayala

De los 10 partidos que existen en la entidad, sólo PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza cumplieron en tiempo y forma con la sustitución y registro de sus listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, las cuales cumplieron con la paridad de género determinada por la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En este sentido, dichas listas fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en sesión extraordinaria, en donde los consejeros destacaron el esfuerzo de las fuerzas políticas, quienes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales. En el caso del Partido Humanista, el órgano superior de dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considerará la primera lista registrada ante el organismo electoral. Del mismo modo, para los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatos a diputados por el principio de

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

representación proporcional se tomarán las listas registradas en el plazo original. En el caso del Acción Nacional, la primera posición de la lista plurinominal presentada la encabeza Luis Antonio Rangel Méndez; en segundo lugar, Adriana Aguilar Ramírez; tercero, Édgar Inzunza Ballesteros; cuarto, Adriana Fuentes Cortes; quinto, Atilano Inzunza Inzunza; sexto, Ana María Hernández Colunga. En séptimo lugar, Carlos Alberto García Campos; octavo, María Concepción Reséndiz; noveno, Aarón Rodríguez Polo, y en décimo Yadira Rivera Apantenco. Cabe mencionar que en cada uno de estos lugares su suplente es del mismo género. En cuanto a la lista del PRI, la encabeza en primer lugar Mauricio Ortiz Proal; segundo, Norma Mejía; tercero, Jesús Llamas Contreras; Cuarto, Isabel Aguilar Morales; Quinto, Carlos Manuel Vega de la Isla; sexto, Leticia Aracely Mercado; octavo, Claudia Díaz Gayou; noveno, Juan Manuel Mayorga Guillen, y décimo, Verónica Acerina González Beltrán. La lista del PRD la encabeza el actual candidato a presidente municipal de Corregidora, Carlos Sánchez Tapia; segundo, Mayra Janet Flores Pérez; tercero, Emmanuel Mata Vela; cuarto, Ana Laura Ramírez Vázquez; quinto, Diego Ángel Salazar Maya, y sexto, Janet Juvera Ávalos. El Partido Nueva Alianza presentó en el primer lugar de la lista a Juan Emilio Hernández Molian; segundo, Araceli Vega López; tercero, Érick Romero Colín; cuarto, Metzli Estefanía Guadalupe Rivera; quinto, Roberto Ibarra Ángeles; sexto, Laura Cajiga Nava; séptimo, Eloy Gaudencio Hernández; octavo, Dalila Bravo Castillo; noveno, Job Martin Vidales Ochoa, y décimo, Julita Alicia Sánchez. (EUQ 8)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/18-04-2015/registran-aspirantes-diputados>

## **SALA REGIONAL MONTERREY / APRUEBA IEEQ LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS**

En sesión extraordinaria realizada en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las listas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional que presentaron el PAN, PRI, PRD, MC y Nueva Alianza para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015. Lo anterior, toda vez que las solicitudes de sustituciones registradas por las fuerzas políticas cumplieron los requisitos constitucionales y legales, así como los criterios de paridad determinados por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 7, LAURA BANDA)

## **BAJO RESERVA**

**PARTIDOS APROVECHAN.** Pues partidos como Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, no dejaron ir ni un solo momento, y abusados se pusieron con la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y modificaron sus listas de candidatos a diputados plurinominales para que sean lideradas por varones. Esto, nos contaron, luego de que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó este viernes, en un sesión extraordinaria realizada en el municipio de Jalpan de Serra, las listas actualizadas de dichos partidos tras las últimas resolución de la Sala Regional, que modificó lo establecido por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-786#sthash.t1Zywjfb.dpuf>

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **COLUMNA LA URNA DEL DIABLO**

Por Alejandro Guillén

**EN CAMPAÑA.** Reclaman candidatos independientes: Los que no pudieron obtener su registro para participar en los comicios, encabezados por *Alicia Colchado Ariza*, denunciaron irregularidades en el trabajo de las autoridades electorales. RLV: Internet y más caminos para la sierra: durante su visita a Landa de Matamoros, el candidato de la alianza PRI-PVEM-PANAL y PT, Roberto Loyola Vera, compromete mejores comunicaciones y más espacios educativos. Orden en el transporte “de inmediato”: Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura por el PAN, anuncia plan estratégico de modernización con visión al 2030, financiado con recursos federales e internacionales. RedQ, la más grande mentira, tras señalar lo anterior, el candidato a la gubernatura, Francisco Domínguez, manifestó que el servicio, lejos de mejorar, empeoró. Además, promete Pancho toda la obra a queretanos, esto ante integrantes de la CMIC, el candidato del PAN al gobierno del estado, Francisco Domínguez Servién, garantiza a constructores licitaciones transparentes. “La propuesta de Pozo es incompleta”, la relativa a la eliminación del predial indicó Adolfo Camacho, candidato a gobernador por el PRD, quien dijo que la de él es precisa y clara, y visita el Mercado Escobedo. Por su parte, Chava López reduciría sueldo a funcionarios. Además, el candidato de Movimiento Ciudadano al gobierno del estado, Salvador López Ávila, ofrece crear dos universidades públicas cada año. Mantener calidad, un reto: así lo señaló el candidato a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo, al referir el ranking de fDi American Cities of the Future 2015-16, donde Querétaro es considerada como una de las diez ciudades del futuro en América Latina. Veintisiete por ciento se han incrementado los robos y el homicidio: así lo señaló Marcos Aguilar al referir que ayudaría mucho que los países extranjeros conozcan lo que pasa en Querétaro, esto luego de que el gobierno de Estados Unidos destacara al estado como una de las diez entidades más seguras de México. Por eso se enfrentará al crimen con inteligencia, dijo el candidato del PAN a la presidencia municipal de la capital. Mientras que recorre perredista colonia Cimatario, así lo realizó Gonzalo Bárcenas, candidato a la presidencia de Querétaro. “Inundación, problema no resuelto en la capital”, afirmó el candidato a la alcaldía de Querétaro por el PES, Gustavo Buenrostro. “Centro de video-vigilancia”, así lo propone el candidato a la presidencia municipal de El Marqués por el PRI, Mario Calzada. Mientras que se sube a RedQ el abanderado de la alianza PRI-PVEM-PANAL a la alcaldía de Corregidora, Javier Ortega. Por su parte, a dos semanas de campaña, ve Kuri empatía con la gente. Ofrece Mariana Ortiz más empleo a jóvenes y adultos mayores: lo anterior, la candidata al V Distrito local por PVEM-PRI, con vecinos de la colonia El Marqués. “Seguridad, salud y mayores oportunidades son peticiones recurrentes”, refirió el candidato a diputado por el I Distrito Federal, Hugo Cabrera. Promete hacer ajustes a la reforma fiscal: por parte de María García, candidata del PAN a la diputación federal por el II Distrito. Y Morena, inconforme con el **IEEQ**, con motivo del “conjunto y mal trabajo de la Legislatura y los magistrados”, en torno a la paridad y candidaturas comunes, informó el dirigente estatal Sinuhe Piedragil.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/columnas/brujula-de-queretaro/ramon-estevez/item/1178-el-ieeq-descalifica-a-la-uaq>

## **COALICIÓN**

### **PES NO SUMA VOTOS AL PRI**

Por Armando Ruiz Muñoz

La alianza ‘de facto’ anunciada por la dirigencia nacional y estatal del Partido Encuentro Social (PES) a favor de la candidatura de Roberto Loyola es simbólica, pues no se sumarán los votos que obtenga el próximo 7 de junio a favor del priista ni tampoco se compartirán sus prerrogativas financieras, explicó el líder del Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal. Se trata de un reconocimiento objetivo que Encuentro Social hace

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

al proyecto de Loyola Vera como la mejor opción para los queretanos, dijo el líder priista al afirmar que este proyecto ni siquiera necesita registrarse ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) y no tendrá ninguna repercusión numérica de votos el día de los comicios. (DQ, 5)

## **CAMPAÑAS ELECTORALES**

### **HACE FALTA RESPONSABILIDAD EN CIFRAS DE SEGURIDAD: NÚÑEZ**

Por Luis del Toro

Los organismos electorales debieran exhortar a los candidatos a manejar las cifras de seguridad con responsabilidad, afirmó Carlos Núñez Gudiño, catedrático de la Facultad de Derecho, UAQ, así como Consejero de los Consejos de la PGJ, del estatal de Seguridad y del Observatorio Ciudadano de Seguridad. Enfatizó que un manejo inadecuado debiera ser motivo de sanción, pues si el INE lo hace, por qué no lo puede hacer el **Instituto Electoral de Querétaro**, aunque fuera a nivel exhorto, para que con las campañas no se desvirtúe lo que tenemos los queretanos. (N ¿QUIÉN SIGUE? 8)

## **CAPACITACIÓN ELECTORAL**

### **COLUMNA LA URNA DEL DIABLO**

Por Alejandro Guillén

**EI INE MUESTRA LOS COLMILLOS.** En menudo problema está el INE, pues a las autoridades electorales en la entidad se les ocurrió despedir a cuanto capacitador quisieron y ahora enfrentan demandas en la Secretaría del Trabajo. No conforme con el problema laboral que se provocaron con el despido de capacitadores, ahora andan ofreciendo empleo para el mismo puesto, pagan 5 mil más gastos de campo, pero con la advertencia de que en cualquier momento pueden ser despedidos. Desde aquí les advertimos: ni el INE ni el **IEEQ** tendrán la capacidad para tener la gente que se requiere para instalar TODAS las casillas, dado la situación de soberbia que tienen los dizque consejeros y empleados del INE e **IEEQ**. Mientras, se distraen en el Instituto Nacional Electoral dizque vigilando los gastos de candidatos y partidos en las campañas con un nuevo modelo de fiscalización. La contabilidad de las fracciones será desplegada en un sistema especial, en donde se deberán incluir gastos y apoyos de campaña de los candidatos. Pero los consejeros deben emprender de inmediato, hoy mismo, una campaña en medios para explicarle a los ciudadanos, que son los receptores de los mensajes, qué se vale y qué está prohibido en estas pírricas campañas.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/columnas/brujula-de-queretaro/ramon-estevez/item/1178-el-ieeq-descalifica-a-la-uaq>

## **JORNADA ELECTORAL**

### **80 ABOGADOS DARÁN ASESORÍA EN JORNADA**

Por Maritza Navarro

Abogados del equipo de Marcos Aguilar Vega, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al ayuntamiento de Querétaro, estarán vigilando que la jornada electoral del 7 de junio transcurra sin anomalías, por lo que le apostarán a evitar la compra de votos o fraudes. El letrado Manuel Velázquez explicó que se tiene un equipo de 80 profesionales del derecho, quienes serán capacitados y a su vez asesorarán a representantes distritales y de casilla.

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

“Marcos Aguilar nos ha pedido tener un equipo de abogados capacitados con las herramientas necesarias para defender el voto como uno de los objetivos, y poder también vigilar la legalidad de las elecciones”, expuso Velázquez Pegueros. Durante la jornada estarán los abogados en las calles para hacerse presentes en el sitio en donde se detecten irregularidades. “Habrá 4 mil 208 representantes de casillas, 155 representantes generales y seis representantes electorales, todos guiados los abogados”, se informó. “Por parte del partido tenemos representantes de casillas, a su vez hay un representante general que tiene por objeto estar asesorando a 10 representantes de casillas, lo que nosotros vamos a hacer es que esté un abogado al lado de cada dos representantes generales, a efecto de que le pueda auxiliar en todo lo que requiera de aspectos jurídicos”, adujo el representante legal de Marcos Aguilar. Los abogados tendrán tres sesiones de capacitación durante las siguientes semanas, posteriormente estarán integrantes a los representantes de casilla registrados ante el Instituto Nacional Electoral. Como parte de la capacitación, se realizará un simulacro de la jornada electoral, “poniendo tanto a abogados como a representantes las trabas o circunstancias que podrían acontecer”. “Ante alguna circunstancia que pueda ser ilegal se va a tomar la determinación del ejercicio de las acciones ante la autoridad que corresponda, ya sea una cuestión de orden penal, ante el INE o ante el Instituto Electoral de Querétaro”, expuso Velázquez Pegueros. (EUQ 9)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/18-04-2015/80-abogados-daran-asesoria-en-jornada#sthash.Sq7puOQF.dpuf>

## **DEBATES**

### **EL IEEQ DESCALIFICA A LA UAQ**

Por Alejandro Guillén

Error, equivocación, aberración o recibieron línea los integrantes del IEEQ para descalificar a la UAQ como institución para organizar el debate de candidatos a gobernador. Si hay una institución con legitimidad, con transparencia, con capacidad y respetabilidad para organizar un ejercicio público, validado por la sociedad –por todos sus sectores–, como es un debate entre candidatos a gobernador y a presidente municipal por Querétaro, es la Universidad Autónoma de Querétaro. ¿Cuál es el objetivo de sacar el debate de un ámbito donde la naturaleza es el pensamiento, el conocimiento, la universalidad de ideas, como es la UAQ, y llevarlo a los pies de los hombres del poder económico, de llevarlo al Club de Industriales? No me digan que el Club de Industriales tiene mayor capacidad y condiciones para organizar un debate que la UAQ. No me diga que la Canaco, con la autorización del IEEQ, que organiza otro debate entre candidatos a gobernador, tiene mayores capacidades que la UAQ, será por eso que rentaron un salón en conocido hotel de conocidos empresarios queretanos, para llevar ahí el debate. Ni qué pensar de la Fecapeq, la Federación de Colegios del Estado de Querétaro, ya que sus instalaciones no garantizan ni siquiera un debate entre regidores, pero ahí el IEEQ, de nuevo, avala ese ejercicio. No me diga que, por mencionar algunas, esas tres instancias –respetables– son mejores y mayores que la UAQ en talento humano y técnico. A los de IEEQ “no les sube al agua al tinaco” o reciben órdenes de “arriba”, y se les olvida que por lo menos cuatro candidatos a gobernador son egresados de la UAQ: Roberto Loyola, Pancho Domínguez, Adolfo Camacho y Celia Maya. Igual de los candidatos a presidente municipal: Marcos Aguilar, Gonzalo Bárcenas, Manuel Pozo, Marco Carrillo, Eduardo Miranda y Gustavo Buenrostro. Todos ellos egresados universitarios, 100 por ciento UAQ, y no pueden regresar al alma máter de los queretanos a debatir ideas, propuestas, porque a un tal Octavio Vado, que funge como consejero electoral y que anduvo en la grilla universitaria –es egresado también de la UAQ–, reniega de su origen y denosta, subestima y sobaja a la UAQ porque, dice él y todos los lángras que están de consejeros, no tiene la capacidad ni hay las condiciones para realizar ahí un debate. Eso es la soberbia del pequeño poder que

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

tienen en estos momentos los del IEEQ: enloquecieron. Por cierto, que pésima campaña esa de que si no votas no existes, deberían pensar los que la implementaron que hay muchos ciudadanos que no votan como forma de protesta, es la tendencia del anulismo electoral y que estará muy presente en esta elección. A los consejeros y sus consejeros en comunicación sólo nos resta decirles que si no piensan no existen. Y parece que no existen.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/columnas/brujula-de-queretaro/ramon-estevez/item/1178-el-ieeq-descalifica-a-la-uaq>

## **SANCIONES**

### **MARCOS EN EL ESCOBEDO**

Por Zulema López

Incrementar la seguridad en los mercados así como los espacios para estacionamiento, son algunas de las necesidades que locatarios del mercado Escobedo consideran como prioritarias para ayudarlos a mejorar sus condiciones y con ello sus ganancias (...) Por último criticó como insuficiente la sanción determinada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para amonestar al funcionario Serafín Sánchez por publicar supuesta información de la Procuraduría. “Es una sanción que está muy por debajo del daño que han causado, estoy convencido que hoy Querétaro no está dispuesto a vivir una guerra sucia. Esta sanción no es ejemplar, sin embargo hoy ya tiene nombre, ya tiene rostro quien promueve la guerra sucia, un funcionario de gobierno estatal que depende del secretario de gobierno y que ante el instituto electoral, fue defendido por el representante del Partido Revolucionario Institucional lo cual permite atar los cabos de quienes promueven y quienes permiten estar atrás de la guerra sucia... (lo viable era) una inhabilitación y una sanción de carácter económico”. Sostuvo que afortunadamente existe un Tribunal Electoral en el Estado, que le ha ido corrigiendo la plana al IEEQ. (DQ, 8)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **INICIAN CAMPAÑA LAS MUJERES**

Por Héctor Parra Rodríguez, Analista legislativo.

Después de haber sido obligados todos los partidos políticos —por medio de la sentencia dictada por la Sala Regional de Monterrey del TEPJF— a respetar la proporcionalidad de la equidad de género, cambió el mapa de participación electoral y este sábado inician campaña las mujeres que habían sido ignoradas. Y con 14 días de retraso, aún no logro entender por qué hay quienes se esmeran en estigmatizar a esas mujeres que, ahora candidatas, califican de Juanitas. Vaya críticos de discriminación hacia la mujer. Señal inequívoca de infamia, deshonor o bajeza moral en agravio de la mujer e ignorancia superlativa. Decíamos que la mujer quedó rezagada, discriminada con el paso del tiempo, pero que, múltiples corrientes teóricas internacionales y nacionales, luchan por reducir esa brecha de discriminación con medidas tales como la igualdad de derechos en materia de género; sin embargo, en materia electoral, la paridad horizontal o vertical en la distribución de candidaturas, igualdad en las otras designaciones, igualdad de oportunidades profesionales, educativas y laborales, ha tenido que ser forzosa la inclusión de las mujeres, de otra manera, se vuelve imposible que accedan a estas oportunidades. Nueve mujeres —por partido político— y nueve para hombres, en distintos municipios estarán en campaña a partir de este día. No encuentro comentario alguno que resalte los cambios de hombres por mujeres como algo positivo, benéfico para la democracia, nada. Hasta hoy, han sido críticas que descaradamente muestran la misoginia de la que son objeto las mujeres dentro de la política, sin recato han sido calificadas como Las Juanitas. Aquellos que, peyorativamente, calificaron a las candidatas para presidentas municipales, no han vertido argumento alguno que

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

valore la participación de la mujer en igualdad numérica que los hombres, mucho menos en igualdad de oportunidades ¡Nadie! ¿Sabían acaso que, la razón de fondo de la sentencia a favor de la mujer, fue abrir espacios de participación política “forzosa” a falta de oportunidades por parte de los hombres? No hubo argumento alguno que —por el contrario— defendiera con razones el porqué sólo hombres como candidatos a presidentes municipales. Dejen de discriminar a la mujer por su sexo, valórenla por sus virtudes, por su capacidad, por su entrega, por su eficiencia y eficacia, por el cúmulo de valores que cargan consigo; también a los hombres, a quienes no siempre suelen hacer esa valoración. Para entonces, decidir cuál puede ser la mejor opción para gobernar un municipio, sin importar el género. ¡Basta de estigmatizar a la mujer, misóginos! La simple descalificación anticipada de las candidatas carece de valor, sin argumentos de análisis justificados por los críticos de las mujeres nos lleva a la conclusión de la estigmatización por ser mujeres ¡Bienvenidas a la contienda electoral y enhorabuena! (EUQ 11)

## **PLATAFORMAS ELECTORALES ESTÉRILES**

Por Jorge A. Chávez Presa, Economista.

La brecha entre la realidad que sufren millones de mexicanos y las vaguedades prometidas en las plataformas electorales (PE) es francamente insultante. A juzgar por las diez PE que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha tenido a “mal” registrar, no extraña que en su gran mayoría los spots con los que nos bombardean los partidos políticos por radio y televisión, espectaculares y otros medios, recurran a las acusaciones envueltas de medias verdades o a propuestas irresponsables. Legalmente el contenido de estas PE es el que deberían sostener las campañas políticas, y por ende lo que debieran promover los anuncios. ¿O una cosa son las campañas en medios y otra la que los candidatos prometan en reuniones, mítines y debates? Tres nuevos partidos políticos luchan por obtener su registro (Morena, Encuentro Social y Partido Humanista), y otros dos por no perder el registro (Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo). PRD y Morena se disputan por convertirse en la tercera fuerza electoral. El PRI con su aliado el PVEM, buscan estar cerca de la mayoría absoluta (50% más uno), para tener márgenes de maniobra que permitan la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. No nos lo dicen, pero todos los partidos políticos van, más que por el número de votos, por obtener el porcentaje más alto del total de votos efectivos, lo que les permitirá recibir, durante los próximos tres años, las jugosas prerrogativa que se pagan con nuestros impuestos. La votación que obtengan en estos comicios de diputados federales es lo que determinará el número de “canicas” a su disposición para competir en las elecciones de Presidente de la República, senadores y diputados en 2018. El PAN tiene muy claro su objetivo para esta elección. Quiere disputarle al PRI ser la primera fuerza en la Cámara de Diputados, y junto con el PRD y Morena construir una mayoría absoluta que le permita repetir la historia de 1997. En ese año, el partido en el gobierno (PRI) tuvo que enfrentar un bloque opositor que, para aprobar el Presupuesto de Egresos, cedió a las presiones del PAN para iniciar una transferencia directa de recursos a municipios (Fondo de Fortalecimiento Municipal), que luego se extendió a los gobiernos de los estados, con lo que se inició una descentralización desordenada de responsabilidades y recursos. Al PAN le ha caído de perlas la drástica baja en el precio del petróleo, la declinación de la producción petrolera y las expectativas de alza en las tasa de interés, que durante los doce años de gobierno, disfrutaron para arrinconar al PRI, que con este entorno global externo, se ve obligado a emprender ajustes fiscales. En la perversidad de las campañas políticas, qué mejor momento que hacer propuestas que diezmen aún más la recaudación. Por ello es natural que el PAN proponga ahora bajar la tasa del IVA en las fronteras, aunque como partido en el gobierno, de 2000 a 2012, proponía generalizar el IVA en todo el territorio nacional y eliminar la tasa cero en alimentos y medicinas. Cuando el país necesita elevar los niveles de bienestar de la población mediante una tasa de crecimiento económico más alta y generar empleos; afianzar el Estado democrático de derecho; dar seguridad y proteger la integridad física y el patrimonio de las personas, y que los servicios públicos, como los de educación y salud, creen mejores oportunidades de desarrollo, las PE de los partidos políticos no parecen reflejarlo. El INE fue

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

magnánimo al permitir el registro de las PE llenas de propuestas pobres, vagas, incongruentes y llenas de lugares comunes. Menos aún, el INE se olvida de exhortar a los partidos a que se apeguen estrictamente a los contenidos de las PE que registraron. Ante la pobreza de las PE, no debe extrañarnos que las campañas pongan el énfasis en la descalificación barata del contrario. Los pésimos spots son resultado de una ausencia de posicionamientos claros para el electorado. Si algo era deseable en la reforma político electoral, no era cambiar al IFE por el INE, sino establecer que las plataformas electorales sólo tuvieran una extensión de máximo 10 cuartillas y se concentraran en diez propuestas. Aún así sobrarían dedos en las manos para cumplirlas. Las PE publicadas sólo confunden al electorado. Son tan débiles que va a ser difícil exigirle a la próxima legislatura de la Cámara de Diputados que supere a la que termina este 31 de agosto. La política continuará degradándose, y con ello continuará a la baja la calidad de nuestra democracia. (EUQ 11)

## **PROMOCIÓN DEL INE CONTRA ABSTENCIONISMO**

Por lo cual difundirá algunas inquietudes ciudadanas que esperan respuesta de los candidatos. (Diario de Querétaro 10-A)

## **LO QUE IMPORTA ES LA TRAYECTORIA: FECAPEQ**

Así lo declaró su presidente, Luis Eduardo Ugalde, en torno a la declaración de bienes patrimoniales de los candidatos, pues ésta no dice si son honestos. (Plaza de Armas 3)

## **AGILIZAR TRAMITOLOGÍA PIDE IP A ASPIRANTES**

Fueron algunas de las peticiones que la presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, Dulce Marie Rojas, solicitó a los candidatos panistas al Gobierno del Estado y la alcaldía capitalina. (Plaza de Armas 1 y 5)

## **CANDIDATOS DEBATIRÁN ANTE FECOPSE (SIC)**

El próximo miércoles 22 de abril, la FECAPEQ realizará su segundo debate, ahora con los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro. (a.m. 2-A y El Universal Querétaro 1-A y 5-A)

## **FUNDAMENTAL, IMPULSO A DEBATES ENTRE ASPIRANTES**

Afirmó Óscar Pedraza Kamino, presidente del décimo consejo directivo del Colegio de Arquitectos de San Juan del Río. (Diario de Querétaro 7-República)

## **NO MÁS GUERRA SUCIA RECLAMA EL CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL**

Fernando Lugo García, presidente de dicho Consejo, hizo el llamado a los candidatos de los diferentes partidos políticos. (Diario de Querétaro 4-A)

## **CERTIFICACIÓN DE COLEGIOS ESPERA LA FECAPEQ: UGALDE TINOCO**

Lo anterior por parte de los nuevos gobernantes, comentó Luis Eduardo Ugalde Tinoco, presidente de la federación. (Noticias 8-A)

## **CAMPAÑAS SON VACACIONES PARA LOS RESTAURANTEROS**

Ya que representan ventas similares al periodo vacacional, dada la contratación de espacios para reuniones de candidatos y partidos, informó el presidente de la Asociación de Empresarios Turísticos en el estado, Ricardo Veraza Peñalosa. (Diario de Querétaro 10-A)

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **PRESENTAN VETERINARIOS PROPUESTA A CANDIDATOS**

Informó el presidente del Colegio de Veterinarios, Tonatiuh Cervantes. (Diario de Querétaro 8-A)

## **RECLAMAN COMPROMISO SOBRE LIBERTAD SEXUAL**

Por la dirigente de Aquesex, Alejandra Martínez. (Diario de Querétaro 10-A)

## **HACE FALTA RESPONSABILIDAD EN CIFRA DE SEGURIDAD: NÚÑEZ**

Afirmó Carlos Núñez Gudiño, catedrático de la Facultad de Derecho de la UAQ, consejero de los Consejos de la PGJ, del Estatal de Seguridad y del Observatorio Ciudadano de Seguridad. (Noticias 8 ¿Quién Sigue?)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **TRANSPARENCIA LA PUGNA**

El candidato del PRI-PVEM-PANAL-PT a la gubernatura, Roberto Loyola explicó el por qué no participará en la iniciativa impulsada por IMCO y Transparencia Mexicana. Argumentó que la profesión de notario lo obliga a guardar secreto respecto a todo aquello que les es confiado. En tanto, el candidato por el PAN, Francisco Domínguez, aseveró que la posición de Roberto Loyola es inaceptable si quiere ser Gobernador. Asimismo, el candidato por el PRD, Adolfo Camacho, presentó ante medios su declaración patrimonial y refirió que no tiene caso hacer una declaración a media, ni a sobre cerrado. (Noticias 1-A, 1, 3, 5 y 8-¿Quién Sigue? –tres notas-. Sólo Roberto Loyola, en Diario de Querétaro 1-A y 2-A, Plaza de Armas 1 y 3, El Universal Querétaro 3-A y a.m. 4-A. Sólo Francisco Domínguez, en a.m. 8-A. Sólo Adolfo Camacho, en Diario de Querétaro 9-A, Plaza de Armas 1 y El Universal Querétaro 5-A)

### **EMPATIZAN CANDIDATOS CON COLONOS QUERETANOS**

Por la gubernatura del estado: Roberto Loyola, por el PRI; Francisco Domínguez Servién, por el PAN; Celia Maya, por el MORENA; por la alcaldía de Querétaro: Manuel Pozo, por el PRI; Marcos Aguilar por el PAN; y Mauricio Kuri, candidato a la presidencia de Corregidora; y Eduardo Carrera, aspirante al distrito local III por la coalición del PRI. (El Universal Querétaro 10-A)

### **ELLOS QUIEREN LEGISLAR PENA DE MUERTE**

Los candidatos a diputados locales de los partidos del PAN y PRI, se manifestaron en contra de la implementación de la pena de muerte. Pero Mariana Ortiz fue la única que no pudo contestar la pregunta sobre el tema. (Noticias 7 ¿Quién Sigue?)

### **CEEQ APOYA ACTUAR DE RLV, ACCIÓN NACIONAL LO CRITICA**

El Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro considera positivo que los candidatos presenten su declaración de bienes, aunque respeta el formato en que lo hagan. En tanto, José Báez, presidente del PAN, dijo que cada día su partido le recordará a Roberto Loyola, que debe de presentar su declaración. (Plaza de Armas 1, 3 y 4 -dos notas- y a.m. 4-A y 8-A -dos notas-)

### **HACE SEIS AÑOS**

Se presenta recopilación de información publicada en este rotativo de la campaña de hace seis años, donde se destaca que el candidato de la coalición PRI-PANAL, José Calzada Roviroso, realizaba junto a su esposa Sandra y sus hijos Sandra, José y Diego, un recorrido por el mercado y tianguis de La Cruz. (Noticias 6 ¿Quién Sigue?)

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **PAN**

### **DESPLÉGADO “PANCHO DOMÍNGUEZ GOBERNADOR”**

“Que baje la inseguridad” (Diario de Querétaro 4-D, Noticias 6-C, El Universal Querétaro 3-D y a.m. 4-G)

### **HASTA EL LUNES OPINARÁ FRANCISCO DOMÍNGUEZ**

Lo anterior, respecto de lo que sus adversarios políticos han dicho en torno a las declaraciones. En tanto, mencionó haber enviado una carta al Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, ya que dos choferes de camiones fueron multados por traer publicidad el PAN en sus unidades. (Plaza de Armas 4)

### **LOS QUERETANOS QUIEREN SABER EL PATRIMONIO DE LOS ASPIRANTES: MARCOS**

Lo señaló Marcos Aguilar, ante la postura de Roberto Loyola de no hacer pública su declaración patrimonial, al tiempo que se dijo convencido que la transparencia es una herramienta. (Noticias 4-¿Quién Sigue? y Plaza de Armas 1 y 4. Con mención de que la decisión de Roberto Loyola tendrá un costo en el electorado, en a.m. 8-A)

### **MI ALIANZA ES CON LA SOCIEDAD, AFIRMA PANCHO DOMÍNGUEZ**

Lo anterior, al considerar que la alianza loyolista es entre la impunidad y la violación de leyes electorales. (Diario de Querétaro 3-A)

### **LE DA VERGÜENZA SER PRIÍSTA, POR ESO LAS ALIANZAS**

Lo anterior respecto a Roberto Loyola, manifestó Francisco Domínguez, quien refirió que esto es reflejo de la incapacidad de su adversario para enfrentar una contienda electoral. (Noticias 5-¿Quién Sigue?)

### **DEMERITA APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ APOYO DE ENCUENTRO SOCIAL A LOYOLA**

(Plaza de Armas 4)

### **VA PANCHO POR NUEVA POLICÍA**

Durante un encuentro con integrantes de CANADEVI, AMPI y Club Rotario, el candidato a la gubernatura por el PAN, Francisco Domínguez, anunció la creación del Centro de Inteligencia Estatal que conectará las corporaciones de seguridad federales, estatales y locales. (Diario de Querétaro 1-A y Noticias 1-A y 5-¿Quién Sigue?)

### **PLANTEA DOMÍNGUEZ SUS EJES DE GOBIERNO ANTE CANADEVI**

(Plaza de Armas 9)

### **PROMOVERÁ LA LEY DE INMUEBLES**

Así lo confirmó Francisco Domínguez, al reunirse con CANADEVI, AMPI y Club de Rotarios. (a.m. 8-A y El Universal Querétaro 1-A y 4-A)

### **EXPONE FDS PLANES DE MOVILIDAD**

Lo anterior, durante reunión con representantes de la CANADEVI, Agentes Inmobiliarios y representantes de clubes. (Plaza de Armas 9)

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **METRO NO, TEN ELEVADO SÍ**

Así lo sentenció Francisco Domínguez, al dar a conocer que el proyecto para mejorar el sistema de transporte colectivo requiere una inversión de 10 mil millones de pesos, y de ser beneficiado con el voto, ejecutará el proyecto integral. (Noticias 5-¿Quién Sigue? y El Universal Querétaro 4-A)

## **RECIBEN PRODUCTORES A PANCHE DOMÍNGUEZ**

Ante más de 300 productores del sector agropecuario, el candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez, expuso su propuesta de trabajo. (Diario de Querétaro 3-A)

## **EL GOBIERNO ABANDONÓ A SAN FANDILA**

Por lo anterior el candidato panista al gubernatura, Francisco Domínguez, lamentó que la administración estatal y municipal del PRI dejó en el abandono a las comunidades de Pedro Escobedo. (Noticias 5-¿Quién Sigue?)

## **DESCARTA QUE 'MALAS' UNIDADES CAUSARAN DECESO**

Lo anterior indicó el secretario de Seguridad Pública de San Juan del Río, Oswaldo Gómez. Durante la presentación del programa 'Querétaro con Visión de Progreso', que realizó el candidato del PAN a la gubernatura, Francisco Domínguez, ante industriales en San Juan del Río, el candidato a la presidencia municipal, Guillermo Vega, dijo que a los policías de San Juan del Río les bajan los sueldos 'sin explicación'. (a.m. 12-A)

## **MARCOS EN EL ESCOBEDO**

El candidato panista a presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar, escuchó a los locatarios quienes le manifestaron urgencia de ampliar el estacionamiento y la seguridad. (Diario de Querétaro 1-A y 8-A y Noticias 4-¿Quién Sigue?, El Universal Querétaro 9-A y a.m. 9-A)

## **FOTO NOTA "RECORRE MAV SATÉLITE Y ESCOBEDO"**

El candidato a la alcaldía capitalina por el PAN, Marcos Aguilar, comenzó su jornada en la parada de transporte público en Avenida de la Luz en la Colonia Satélite, después del mediodía acudió a las instalaciones del Mercado Escobedo. (Plaza de Armas 9)

## **MAV CON SOCIOS DE LA AMPI**

Marcos Aguilar, candidato del PAN a la alcaldía capitalina, se comprometió con la AMPI a construir una agenda que les permita cumplir las necesidades del sector. (Noticias 1-A y 4-¿Quién Sigue?)

## **CREA AGUILAR UN EJÉRCITO DE ABOGADOS PARA DEFENDER VOTO**

Lo anterior al contar con más de 4 mil representantes de casilla y 80 abogados listos para combatir cualquier circunstancia, sostuvo Manuel Velázquez, titular del equipo legal. (Diario de Querétaro 8-A y El Universal Querétaro 9-A)

## **"MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS"**

Mauricio Kuri, candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, entre otros temas lo abordó en recorrido por las calles de la colonia Emiliano Zapata. (Noticias 6 ¿Quién Sigue?, El Universal Querétaro 8-A, a.m. 9-A)

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **“NOTI-CITAS”**

Con el título: “Se crearán 2,500 empleos en Corregidora: Mauricio Kuri”, É.G.LE versa: “Serán menos colocados, me lo afirman muchas gentes... puestos ya están apartados para ‘plátano’ y parientes.” (Noticias 11-A)

## **ACOMPAÑA CANDIDATA A FDS A SANFANDILA**

Lo anterior por la candidata a la presidencia municipal de Pedro Escobedo, María Jovita Nieves Piña. (a.m. 9-A)

## **CRUZADAS CONTRA EL REZAGO DE HABITANTES EN SANFANDILA**

Juliana Hernández, candidata a la diputación por el Distrito I, quien atendió peticiones en esa zona, en compañía del postulante a la gubernatura, Francisco Domínguez. (El Universal Querétaro 1-A)

## **EMPLAZA MARY GARCÍA NO LUCRAR CON POBREZA**

Lo anterior para los políticos y aspirantes a puestos de elección, manifestó la candidata del PAN por el Distrito federal II. (El Universal Querétaro 4-A)

## **ESCUCHA LAS NECESIDADES DE VECINOS DEL IV DISTRITO**

Esto por el aspirante a la diputación de ese distrito por el PAN, Eric Salas. (a.m. 1-A)

## **DENUNCIAN PRESIONES PARA APOYAR A GUADALUPE GARCÍA**

Por lo anterior ex trabajadores de la presidencia municipal de El Marqués, llevan más de 24 horas en huelga de hambre, para exigir su reinstalación. (Diario de Querétaro 5-A, Noticias 6-¿Quién Sigue?, El Universal Querétaro 1-A y 8-A y a.m. 10-A)

## **POR INCUMPLIMIENTOS SE DIO DE BAJA A TRABAJADORES: FG**

El secretario de Gobierno del municipio de El Marqués, Francisco Galicia, dijo desconocer la versión donde funcionarios le acusan de ordenar redes de apoyo al candidato del PAN a esa alcaldía, Guadalupe García. (a.m. 10-A)

## **“NO NOS CORRESPONDE HACER ESCUELAS”**

Así lo señaló el candidato del PAN a la presidencia municipal de El Marqués, José Guadalupe García. (Noticias 6-¿Quién Sigue?)

## **PRI-PVEM-NA-PT**

**DESPLÉGADO A DOS PÁGINAS DEL CANDIDATO A GOBERNADOR ROBERTO LOYOLA VERA / “CARTA ABIERTA A LOS QUERETANOS / CCP TRANSPARENCIA MEXICANA / IMCO / A TODOS LOS MEXICANOS:** En los últimos días hemos presenciado un lamentable espectáculo político alrededor de las declaraciones patrimoniales de los candidatos a la gubernatura en Querétaro. Como seguramente saben, yo presenté mi declaración patrimonial conforme la ley y deposité una copia en sobre cerrado ante un Notario Público para dejar constancia de cuál es el estado de mi patrimonio al inicio de mi campaña... Quiero ser gobernador, pero no a cualquier costo, entiendo plenamente los alcances del 3 de 3, es evidente que implicaría violar el secreto notarial y por lo tanto la ley... nunca voy a exponer a mi familia. Quiero ser un gobernador ejemplar. Por eso les hablo de frente, con honestidad. Por eso no me voy a sumar al 3 de 3.... No pienso utilizar al IMCO, a Transparencia Mexicana y a todos los mexicanos que se han sumado al 3 de 3 para mentir e intentar engañar como lo han hecho otros.... Invito

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

formalmente a todos los ciudadanos interesados... al Senador de la República, a que acordemos una fecha en los próximos tres días, para reunirnos aquí en Querétaro a construir la agenda que nos permita hacer de este anhelo una realidad. Estoy seguro que mis adversarios seguirán haciendo de ese su único tema de campaña. Por que no tiene otro. No tienen nada que proponer". (N 4-5 / AM 6-7 / DQ 6-7 / EUQ 6-7 / PA 12-13)

## **DESPLEGADO**

Roberto Loyola presenta carta abierta a los Queretanos, Ccp Transparencia Mexicana, IMCO, en la que explica qué hay en el sobre que entregó con su declaración patrimonial ante Notario Público. Entre otros, explica que quiere ser Gobernador, pero no a cualquier costo, entendiendo los alcances del 3 de 3, es evidente que implicaría violar el secreto notarial y por lo tanto la ley. Asimismo, expone el por qué quiere ser Gobernador, y refiere, cómo es que desea lograrlo, finalizando al subrayar que está seguro que sus adversarios seguirán haciendo de esto su único tema de campaña, porque no tienen otro, no tienen nada que proponer. (Diario de Querétaro 6-A y 7-A, Noticias 4-A y 5-A, Plaza de Armas 12 y 13 y El Universal Querétaro 6-A y 7-A)

## **RESPALDA PRI A LOYOLA**

Respecto a no sumarse a la iniciativa 3 de 3 y presentar de manera pública sus declaraciones, señaló su dirigente local, Mauricio Ortiz. (Diario de Querétaro 5-A)

## **LOYOLA, HONESTO, ÍNTEGRO Y CONGRUENTE**

Así lo consideró el candidato Manuel Pozo, al cuestionarlo sobre el hecho de que Roberto Loyola no haga pública su declaración patrimonial. (Noticias 2-¿Quién Sigue?)

## **PANCHO NOS QUIERE TOMAR EL PELO: ORTIZ**

Así lo dijo el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz, luego que presentó "una supuesta declaración patrimonial que no se identifica con lo que es la verdad". (Noticias 2-¿Quién Sigue?)

## **LOS MEJORES PERFILES A MI GABINETE: LOYOLA**

Durante un encuentro con alrededor de mil mujeres, el candidato PRI-PVEM-PANAL-PT a la gubernatura, Roberto Loyola, adelantó que de ganar las elecciones, las mujeres tendrán una fuerte presencia en su gabinete. (Diario de Querétaro 2-A, Noticias 1-A y 3-¿Quién Sigue?, El Universal Querétaro 1-A y 3-A y a.m. 5-A)

## **NECESARIO ATRAER MÁS TURISMO, DICE ROBERTO LOYOLA**

Lo anterior, al hacer un recorrido por el Centro Histórico, en donde se reunió con aseadores de calzado, agremiados a la FTEQ, entre otros. (Diario de Querétaro 2-A, Noticias 3-¿Quién Sigue?, El Universal Querétaro 3-A y a.m. 5-A)

## **FOTO NOTA "LA DE ABAJO"**

Roberto Loyola continúa su costumbre de abordar taxi para llegar a alguno o varios eventos. El priísta dice que así puede platicar en directo con sus principales "asesores", los ciudadanos. (Diario de Querétaro 1-A)

## **CONSTRUIR A QUERÉTARO CON LA CIUDADANÍA**

Así lo señaló Lucy Huber de Loyola, al promover las propuestas de su esposo en el municipio de Corregidora. (Noticias 3-¿Quién sigue? y El Universal Querétaro 3-A)

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **“ALIANZA” DEL PES UN “RECONOCIMIENTO OBJETIVO” A LOYOLA**

Así lo afirmó el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz. (Noticias 3-¿Quién Sigue? y Diario de Querétaro 5-A)

## **PROMETE POZO LLEVAR AGENDA CIUDADANA**

Lo anterior al presentarse ante el Consejo Consultivo Empresarial. (Diario de Querétaro 4-A, Noticias 2-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 5, El Universal Querétaro 9-A y a.m. 4-A)

## **MPC CON LOS COMERCIANTES**

Manuel Pozo, candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro se reunió con más de 300 afiliados a la Unión de Comerciantes “Solidaridad”. (Noticias 1-A y 2-¿Quién Sigue?)

## **LAS DE POZO PROPUESTAS CIMENTADAS**

Lo anterior opinó el presidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico, Alfredo Serrano. (Noticias 2-¿Quién Sigue?)

## **RESPALDA UNIÓN DE COMERCIANTES AL ASPIRANTE PRIÍSTA**

Así lo manifestó su líder Fernando Maldonado, luego de expresar que durante las administraciones panistas el comercio se vio afectado. (Plaza de Armas 5 y a.m. 4-A)

## **FIRMA COMPROMISO CON OBSERVATORIO**

Lo anterior por parte del candidato a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo, donde se estableció que a través de la página [www.queretaroenpositivo.org](http://www.queretaroenpositivo.org) se estarán recogiendo propuestas de ciudadanos en general. (El Universal Querétaro 9-A)

## **FOTO NOTA “SOSTIENEN DIÁLOGO CON UNIVERSITARIOS”**

El candidato a diputado local por el I distrito, Ernesto Alcocer, sostuvo una plática con estudiantes de la Universidad Anáhuac, donde estuvo presente el candidato a presidente municipal de Querétaro, Manuel Pozo. (Plaza de Armas 5)

## **‘SEREMOS EL PRIMER MUNICIPIO QUE NO PAGUE PREDIAL’: ROCÍO ALVARADO**

Lo anterior señaló la presidenta de la FECOPSE, al darle la bienvenida al candidato a al presidencia municipal, Manuel Pozo. (a.m. 2-A)

## **EXPONE POZO SU DECLARACIÓN A LOS MEDIOS**

La anterior, realizada tras dejar el cargo de delegado federal de la SEDESOL, la cual aparece en la página de Gobierno federal Declaranet. (Plaza de Armas 3)

## **FUC RESPALDA A CANDIDATOS PRIÍSTAS**

Así lo declaró J. Merced Aguilar Trejo, presidente de la FUC. (Diario de Querétaro 10-A)

## **“UN CECYTEQ PARA AMAZCALA”**

Esta es propuesta del candidato priísta a la presidencia municipal de El Marqués, Mario Calzada. (Noticias 6-¿Quién Sigue?)

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

## **ALISTA PRI DENUNCIA CONTRA VEGA CARRILES**

Lo anterior por intentar incidir en la contienda electoral a favor del panista Guadalupe García, señaló el candidato priísta a la alcaldía de El Marqués, Mario Calzada. (Diario de Querétaro 5-A)

## **PROMUEVE ORTEGA VALORES FAMILIARES**

Lo anterior por parte del candidato a la presidencia municipal por la coalición PRI-PVEM y PANAL, Javier Ortega en Corregidora. (Diario de Querétaro 10-A)

## **CAMPUS UAQ EN CORREGIDORA, PROMETE ORTEGA**

Lo anterior luego de reunirse con el rector de la Máxima Casa de estudios, Gilberto Herrera. (Diario de Querétaro 10-A, Noticias 6-¿Quién Sigue?, El Universal Querétaro 5-A, Plaza de Armas 1 y 10 y a.m. 5-A)

## **VISITA MARIANA ORTIZ EL NOTICARIO DE QUERÉTARO**

Mariana Ortiz Cabrera, aspirante a diputada por el IV Distrito, fue entrevistada por este medio, quien dijo sentirse orgullosa de que en la calle la reconozcan por el trabajo que realizó en la Sejuve, lo que la impulsa a hacer las cosas bien. (Plaza de Armas 5)

## **PRD**

### **SOY UN JOVEN CON IDEAS FRESCAS: GONZALO**

Así lo refirió Gonzalo Bárcenas, candidato del PRD a la alcaldía de Querétaro. (Noticias 8-¿Quién Sigue?)

### **HAY MUCHO HARTAZGO EN LA POLÍTICA: MAURICIO**

Declaró el candidato al III Distrito federal por el PRD, Mauricio Ruiz. (Noticias 8 ¿Quién Sigue?)

### **SERÉ VIGILANTE DE LOS RECURSOS DE CORREGIDORA: CARLOS**

El candidato al VII Distrito local por el PRD, Carlos Sánchez Tapia, así lo expresó. (Noticias 8 ¿Quién Sigue?)

## **MORENA**

### **OFRECE CELIA MAYA APOYO ECONÓMICO A COMERCIANTES**

Lo anterior al recorrer el Mercado Escobedo, la candidata al gobierno del estado. (El Universal Querétaro 5-A)

### **NO IRÁ MARCO CARRILLO A DEBATE**

Lo anterior debido a que no atendió la invitación hecha por la FECAPEQ, informó el presidente de este organismo, Luis Eduardo Ugalde. (Plaza de Armas 9)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: VA PANCHO POR NUEVA POLICÍA**

Por Heidi Wagner

Querétaro, Qro.- Luego de afirmar que "le vamos a cerrar las puertas de nuestras casas a los delincuentes", el candidato a la gubernatura de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servián, propuso poner en marcha una corporación policiaca cien por ciento confiable, cercana y un sistema de

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

videovigilancia eficiente en todas las colonias del estado, al tiempo de anunciar la creación del Centro de Inteligencia Estatal que conectará las corporaciones de seguridad federales, estatales y locales. Durante un encuentro con integrantes de la Cámara Nacional de Vivienda (CANADEVI), de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) y del Club Rotario capítulos Querétaro y Jurica, Francisco Domínguez coincidió con la urgencia de brindar una respuesta rápida y definitiva a la ciudadanía en materia de seguridad, por ello propuso poner en marcha una nueva policía cien por ciento confiable, cercana, de proximidad y un sistema de video vigilancia eficiente en todas las colonias del estado. "Vamos a cerrar las puertas de nuestras casas a los delincuentes. Voy a proteger el patrimonio de los queretanos, que día a día lo ven expuesto y amenazado. También construiremos una red de ciudadanos de apoyo a los jóvenes, amas de casa y personas de la tercera edad que informen los problemas de seguridad que hay en su colonia, calle o vecindario". (DQ, principal)

## **N: TRANSPARENCIA LA PUGNA**

Por Miguel Balderas

Adolfo Camacho, candidato a gobernador del PRD, presentó ante los medios de comunicación su declaración patrimonial, tras señalar: "será el ciudadano el que valore, creo que los demás candidatos deberán hacerlo, no tiene caso que se haga una declaración a medias, ni a sobre cerrado". (N principal)

## **PA: YO NO MIENTO: LOYOLA**

Por Fernando Venegas Ramírez

Lamentando el "espectáculo político" que se ha desatado a raíz del debate entre candidatos por las declaraciones de bienes patrimoniales, Roberto Loyola Vera advirtió que no se sumará a la iniciativa 3 de 3, impulsada por Transparencia Mexicana, y que bajo ninguna circunstancia expondrá ni a su familia ni a los empresarios que como notario público le han otorgado su confianza. En rueda de prensa matutina y acompañado de su esposa, Lucy Huber de Loyola, el candidato recordó que como lo marca la ley y sin faramalla política, en su momento presentó su declaración patrimonial, depositando además una copia ante la presencia de un notario público para que diera constancia de su estatus patrimonial al inicio de la campaña. Al reconocer el hartazgo de la gente de los políticos corruptos, Roberto Loyola se dice creyente de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para combatir la corrupción, y exhortó a sus adversarios a que no se limiten a verter declaraciones estridentes, sino a aplicar en sí mismos "transparencia en serio". Invitó a los ciudadanos, académicos y de manera particular a los impulsores de la iniciativa 3 de 3, el Imco, Transparencia Mexicana y el Senado de la República "a que fijemos una fecha en los próximos tres días para reunirnos aquí en Querétaro a construir la agenda que nos permita hacer de este anhelo una realidad. Los queretanos saben quién soy y de dónde vengo. Para mí, el tema del sobre queda cerrado hoy". (PA principal)

## **EUQ: BUSCA DOMÍNGUEZ FACILIDADES PARA LAS INMOBILIARIAS**

Por Olivia Lara

En el marco de un desayuno celebrado con representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), así como los clubes de notarios de Querétaro y de Jurica, el candidato para la gubernatura del estado de Querétaro por parte del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, se comprometió con el sector a crear la ley inmobiliaria para facilitar los trámites y crear un padrón único. "Es una ley inmobiliaria que vienen peleando de hace muchísimo tiempo, no nada más en Querétaro sino en todo el país para que no tengan competencia desleal, en donde no pueden consultar si el predio está libre de gravamen, eso es uno de los temas que trae esta ley para que puedan saber qué están queriendo comercializar", expuso el abanderado albiazul durante su alocución ante la

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

cúpula. Acompañado del aspirante a la alcaldía capitalina, Marcos Aguilar Vega, y del candidato a la diputación federal con licencia de manera plurinominal, Apolinar Casillas, el senador con licencia afirmó que le apostará a fortalecer una comercialización de bienes inmuebles en tiempo y forma, ello en beneficio de la industria queretana. (EUQ principal)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**CAMPAÑAS.** Se arriesgaron los partidos políticos nuevamente y eso que sobre advertencia no hay engaño; no vaya ser que, nuevamente alguna impugnación de un latoso (a) les vaya cambiar el escenario en los siguientes meses. No cambiaron sus listas de diputados nominados por el principio de representación proporcional y dependiendo de la votación será facultad de la autoridad determinar la asignación de diputados por género. Una cosa es el respeto de las autoridades a la vida interna y autodeterminación de las fuerzas políticas y otra cosa es el delicado tema que en agendas internacionales nuestro país, esta también obligado a cumplir con el tema de la paridad. México gracias a las determinaciones de los partidos ha generado un ambiente que comienza a sentar precedente de una real paridad de género en la vida política de nuestro país. Ayer los partidos políticos cumplieron nuevamente con el registro de las solicitudes de sustituciones registradas y acatando las resoluciones de la justicia electoral federal. Así cerramos la semana y con unas campañas electorales en donde comienza a subir el tono del debate y con la intención de que unos y otros se "enganchen" en temas que poco tiene que ver con las propuestas para mejorar la vida de cientos de queretanos. El multicitado tema de la declaración patrimonial de candidatos y de funcionarios, no fue ni tomado en cuenta en la recién aprobada ley de transparencia, que acaba de lograrse en las cámaras legislativas. La semana cierra con eso y esperemos que los próximos días la agenda sea dominada por otros temas más concluyentes y que conecten más con los electores, y es que en las mediciones de los equipos de campaña seguramente encontrarán que no podrán seguir enfrascados en una discusión que seguramente, es tan relevante como un examen toxicológico y sicométrico a los candidatos por ejemplo. Lo cierto es que las campañas a gobernador se calientan y se van generando condiciones interesantes para el debate que deberán de sostener los candidatos el próximo mes. Muy interesante será escucharlos contrastar sus ideas y propuestas. DE REBOTE Necia es la democracia al interior del Partido Movimiento Ciudadano. Y es que José Luis Aguilera Rico y José Luis Aguilera Ortiz encabezan la lista para convertirse en diputados (propietario y suplente) de esa franquicia local; todo depende si alcanzan el porcentaje de votación para llegar a la cámara legislativa y de la Justicia Electoral. Pueblo necio. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ, 5)

### TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

**Cinco partidos respaldan a Loyola. Histórico.** Cinco fuerzas políticas apoyan a Roberto Loyola Vera como aspirante al Gobierno del Estado: PRI, PVEM, Nueva Alianza, PT y PES. Los tres primeros en coalición, el cuarto en candidatura común y el quinto, de facto. Nadie, ni ahora ni antes, había logrado la suma de tantos partidos. Especialmente los dos últimos, el del Trabajo que no hizo alianza con el tricolor en ningún otro estado y Encuentro Social, de reciente creación. Ambos, PT y PES, tienen anuncios críticos en medios electrónicos, en contra del Gobierno y de los políticos corruptos y traidores a la patria, como se puede advertir en el mensaje del actor Héctor Suárez. En política nada es casual. Roberto Loyola Vera es un candidato de lujo, como lo ponderó el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, en la entrevista exclusiva que nos concedió el miércoles pasado por el segundo aniversario del Noticiero de PLAZA DE ARMAS. Es el único candidato en todo el país, dijo en Integra 92.Siete, que logró que cuatro fuerzas políticas impulsen su candidatura. Aún no se sumaba el PES. Ya son cinco. Agréguele el fuerte respaldo social que tiene Roberto Loyola, con los sin partido e incluso con muchos miembros



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

del Partido Acción Nacional que votaron por él hace tres años para la presidencia municipal de Querétaro, que pudo recuperar para el PRI -con el PVEM y Nueva Alianza- luego de cinco administraciones panistas, incluida la de su actual contrincante, Francisco Domínguez Servién. Queretano de cepa, hombre de familia, abogado y notario de prestigio, servidor público intachable, Roberto es hoy el más firme aspirante a la gubernatura, dentro de las cinco opciones ofrecidas a Querétaro. Respaldado por el PRI, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Encuentro Social, Roberto Loyola Vera compite por la gubernatura con Francisco Domínguez Servién de Acción Nacional, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Salvador Gabriel López Ávila de Movimiento Ciudadano y Celia Maya García de Morena. Loyola, que se ha ganado el apoyo de cinco partidos, aparece con una ventaja de entre 12 y 13 puntos, según La Crónica y TV Azteca, sobre Domínguez, mientras El Universal le da dos puntos arriba al panista. Pronto, el 7 de junio, conoceremos el nombre del próximo gobernador de Querétaro. Ud. decide. -**BLANCAS Y NEGRAS**- Roberto Loyola y Francisco Domínguez están inmersos en un agrio debate sobre las declaraciones patrimoniales. El primero la presentó ante notario con todo y calificación del SAT, el segundo presumió cumplir con la fórmula de 3de3, pero incompleta. **PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro y Reforma documentaron ampliamente el caso de las propiedades no reportadas del panista por casi 20 millones de pesos, ya ampliamente divulgadas en las redes y televisión nacional, por lo que no nos detendremos más en ello.** Pancho-Rancho llamó al periodista Carlos Loret de Mola al senador y candidato Francisco Domínguez Servién por el crecimiento de Cruz de Mayo, su propiedad de milagroso crecimiento. **Faltan 50 días para las elecciones y lo que la ciudadanía desea es escuchar propuestas, no descalificaciones. Los temas de educación, salud, empleo, transporte y seguridad, prioritarios para la sociedad, han pasado a segundo término.** Es tiempo de volver al qué, cómo y cuándo de los proyectos y a las plataformas políticas de los partidos. Denle oportunidad a la ciudadanía de analizarlas y decidir su futuro. **Una de las candidatas más propositivas es Mariana Ortiz Cabrera, aspirante del Partido Verde, PRI y Panal a la diputación local del V Distrito Local, dominado desde hace 18 años por el PAN. La exsecretaria de la Juventud, profesionista de la Anáhuac, tiene una imagen fresca que está convenciendo a los electores.** -**EL HISTORIETARIO**- Colonizados. Querétaro ya no es Tremec y Mabe. Es Bombardier y Eurocopter, que están en Colón, lo mismo que la UNAQ y más del 80 por ciento del Aeropuerto, incluidos los hangares y el taller de Aeroméxico. Así de golpe reivindica José Nemorio Guevara Ibarra -candidato del PRI a la alcaldía- la importancia de su municipio, el tercero en territorio del estado, después de Cadereyta y Jalpan, con casi 500 años de asentamientos humanos, originalmente otomíes y, por si fuera poco, santuario de la patrona de la diócesis: la Virgen de Soriano. Apologista de su tierra, Nemorio se hace lenguas al recordar que ya está instalándose en ella la primera universidad estadounidense que llega a México: la de Arkansas, promovida por el gobernador José Calzada. Colón, caracterizado hasta hace unos años por sus artesanías y gastronomía, es hoy aeroespacial y tiene Agropark, uno de los más importantes parques industriales y agrícolas. Con unos 85 mil habitantes (20 mil más que en el censo de 2010), 98.5 por ciento de católicos declarados, Colón (único municipio del país nombrado en memoria del descubridor de América) quiere ser descubierto, puesto en la vitrina, según el candidato del PRI. José Nemorio Guevara Ibarra, orgullosamente oriundo, desea que se le reconozca como Pueblo Mágico y se concluya la carretera Ajuchitlán-Colón que acortará 30 minutos el traslado hacia Querétaro. La obra se halla interrumpida en Los Quiotes por amparos a favor de los ejidatarios y debe resolverse para que el municipio, en el que se instalará la segunda terminal el Aeropuerto Internacional, siga progresando. Y ponerlo, figurativamente, a la altura de El Zamorano, el punto más elevado de la entidad, con sus 3,360 metros sobre el nivel del mar. De eso habló en su visita a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el aspirante a la presidencia municipal. Político de 31 años de edad y primer expresidente del PRI de su municipio en ser postulado. Lo tiene claro: Colón es Bombardier y Eurocopter. Antes se distinguía por sus artesanías y su santuario (basílica menor) que recibe a cientos de miles cada año. Hoy se fabrican ahí jets y helicópteros. El mundo cambió. Y Colón más. -**CINE PLAZA**- Rápidos y furiosos: Con los candidatos que discuten

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

más lo que tienen que sus proyectos, cuando faltan solamente 50 días para el 7 de junio, el día del juicio final, el de los electores. **-JUGADA FINAL-** ¡Sí hay! Al Partido Encuentro Social -tan promovido por el actor Héctor Suárez- que, al final de cuentas, descubrió que no todos los políticos son iguales y se convenció de apoyar a Roberto Loyola Vera, un acertado ¡JAQUE MATE! (PA 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**PROPUESTAS.** Tiene razón **ROBERTO LOYOLA VERA** cuando afirma que los ciudadanos estamos hartos de los políticos corruptos y que queremos una campaña de propuestas, no de descalificaciones. Por cierto, el abanderado priista comerá el 1 de mayo con cientos de voceadores y lustradores de calzado con motivo del Día del Trabajo. “Son los que traen en pulso de lo que pasa aquí”, comentó. **TAN CLARO COMO EL AGUA.** (PA 1)

## BAJO RESERVA

**CON GRAN OPTIMISMO.** A quienes se les ha visto de sol a sol trabajar y promoviendo las propuestas de campañas, es a las esposas de los candidatos, sean candidatos a la gubernatura, a las alcaldías o a diputaciones. Nos cuentan que muy entusiasmadas andan por las calles promoviendo con automovilistas y peatones las propuestas de sus esposos, destacando, nos dicen, la importancia que tiene la ciudadanía en la construcción de un Querétaro próspero y con futuro. Lo mismo se le ve con mujeres que con trabajadores de la construcción, operadores de transporte público, empresarios y comerciantes, siempre metidas también en estas campañas que hasta ahora, no han resultado fáciles para algunos candidatos. **PREPARA MARCOS AGUILAR ABOGADOS.** Pues ahora resulta que, abogados del equipo de Marcos Aguilar Vega, candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, estarán vigilando que la jornada electoral del domingo 7 de junio, transcurra sin anomalías como la compra de votos o fraudes. Uno de sus abogados, Manuel Velázquez Pegueros, nos dicen, explicó que se tiene un equipo de 80 profesionales del derecho quienes serán capacitados y a su vez asesorarán a representantes distritales y de casilla y dice, a petición del candidato albiazul. ¿Será? **PARTIDOS APROVECHAN.** Pues partidos como Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, no dejaron ir ni un solo momento, y abusados se pusieron con la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y modificaron sus listas de candidatos a diputados plurinominales para que sean lideradas por varones. Esto, nos contaron, luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó este viernes, en una sesión extraordinaria realizada en el municipio de Jalpan de Serra, las listas actualizadas de dichos partidos tras la última resolución de la Sala Regional, que modificó lo establecido por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. **PROYECTOS PARA JÓVENES UNIVERSITARIAS.** Interesante ha sido el dato que dio a conocer el rector de la máxima casa de estudios, Gilberto Herrera Ruiz, al asegurar que son 200 madres solteras o jefas de familia que estudian actualmente una carrera en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y más interesante lo que la universidad ha planteado en programas para ellas como lo son becas, y lo más importante, la guardería a la que acuden casi 200 menores, y que por ello, más del 90% de las estudiantes, pueden terminar sus estudios. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-786#sthash.t1Zywjfb.dpuf>

## COLUMNA LA URNA DEL DIABLO

Por Alejandro Guillén

**EL IEEQ DESCALIFICA A LA UAQ.** Error, equivocación, aberración o recibieron línea los integrantes del IEEQ para descalificar a la UAQ como institución para organizar el debate de candidatos a gobernador. Si hay una institución



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

con legitimidad, con transparencia, con capacidad y respetabilidad para organizar un ejercicio público, validado por la sociedad –por todos sus sectores–, como es un debate entre candidatos a gobernador y a presidente municipal por Querétaro, es la Universidad Autónoma de Querétaro. ¿Cuál es el objetivo de sacar el debate de un ámbito donde la naturaleza es el pensamiento, el conocimiento, la universalidad de ideas, como es la UAQ, y llevarlo a los pies de los hombres del poder económico, de llevarlo al Club de Industriales? No me digan que el Club de Industriales tiene mayor capacidad y condiciones para organizar un debate que la UAQ. No me diga que la Canaco, con la autorización del IEEQ, que organiza otro debate entre candidatos a gobernador, tiene mayores capacidades que la UAQ, será por eso que rentaron un salón en conocido hotel de conocidos empresarios queretanos, para llevar ahí el debate. Ni qué pensar de la Fecapeq, la Federación de Colegios del Estado de Querétaro, ya que sus instalaciones no garantizan ni siquiera un debate entre regidores, pero ahí el IEEQ, de nuevo, avala ese ejercicio. No me diga que, por mencionar algunas, esas tres instancias –respetables– son mejores y mayores que la UAQ en talento humano y técnico. A los de IEEQ “no les sube al agua al tinaco” o reciben órdenes de “arriba”, y se les olvida que por lo menos cuatro candidatos a gobernador son egresados de la UAQ: Roberto Loyola, Pancho Domínguez, Adolfo Camacho y Celia Maya. Igual de los candidatos a presidente municipal: Marcos Aguilar, Gonzalo Bárcenas, Manuel Pozo, Marco Carrillo, Eduardo Miranda y Gustavo Buenrostro. Todos ellos egresados universitarios, 100 por ciento UAQ, y no pueden regresar al alma máter de los queretanos a debatir ideas, propuestas, porque a un tal Octavio Vado, que funge como consejero electoral y que anduvo en la grilla universitaria –es egresado también de la UAQ–, reniega de su origen y denosta, subestima y sobaja a la UAQ porque, dice él y todos los lángras que están de consejeros, no tiene la capacidad ni hay las condiciones para realizar ahí un debate. Eso es la soberbia del pequeño poder que tienen en estos momentos los del IEEQ: enloquecieron. Por cierto, que pésima campaña esa de que si no votas no existes, deberían pensar los que la implementaron que hay muchos ciudadanos que no votan como forma de protesta, es la tendencia del anulismo electoral y que estará muy presente en esta elección. A los consejeros y sus consejeros en comunicación sólo nos resta decirles que si no piensan no existen. Y parece que no existen. **ROBO DE URNA.** Campañas de dos pesos, infamias, injurias y acusaciones de dos pesos cincuenta centavos, eso es lo que estamos viviendo con este proceso electoral. Campañas de café, campañas de conferencias de prensa, de reuniones en salones de hoteles, en restaurantes, de mandar publicar la encuesta que favorece, eso es lo que se ha visto en estas tres semanas de campañas “en cortito”. En Querétaro se están dando campañas caras y opacas de dimes y diretes. A los partidos, a los candidatos, se les ha dificultado adaptarse a las nuevas circunstancias de la competencia, se ve que las nuevas reglas sobre comunicación política y de fiscalización los inmovilizaron. Se nota que no tienen imaginación ni estrategias, se ve que la comunicación, en general, y la digital, en particular, no es su fuerte. El error es de los candidatos que se basan en una mala estrategia de comunicación, y peor aún, en la falta de capacidad de sus comunicadores, pero, principalmente, porque a muchos de los candidatos se la están dirigiendo la prensa a control remoto desde oficinas del Congreso del estado, gobierno estatal y de algunos municipios. Desde ahí les imponen a los “comunicadores del candidato” que sólo atinan a mandar, y mal, dizque boletines, pero no hay innovación –más allá de algunos dizque nuevos esquemas de organización territorial–, los candidatos se ven disminuidos en sus precarias, pero costosas, campañas; no hay nada nuevo bajo el sol, ni siquiera en la inversión, ya que ni para eso les dan margen de negociación. **VOTO ANULADO.** Van algunos botones de muestra de cómo los inefaces comunicadores incumplen su labor. En boletín de prensa del candidato de la Alianza o Coalición del PRI, PVEM, NA y PT se notifica lo siguiente: “Responsable de sus palabras y sensato con sus propuestas, el candidato...” Se pusieron trascendentales y profundos el reportero y el candidato. Además de que el comunicador tiene un número de teléfono “secreto”, con lada de otro lado, que no es de Querétaro, que sólo unos cuantos iniciados lo saben, o será que por ahí recibe línea. O las “misteriosas” reuniones de conocido comunicador estatal con gente de prensa para “analizar” la situación, por aquello de las malditas dudas y gane el enemigo. O lo que notifican en boletín del

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

candidato para la diputación al III Distrito Federal, Gerardo Cuanalo Santos, que su gente de prensa no sabe ni el nombre de para quién está trabajando. A Cuanalo Santos no sólo le han cambiado de nombre en diferentes comunicados, sino también el apellido, pasando de ser Gerardo Cuanalo Santos, a Genaro Guanalo, habrase visto. O los arrebatos de los comunicadores de Pancho Domínguez contra alguna gente de prensa, o las agresiones contra reporteros gráficos en Corregidora, y ...sería largo enumerar los casos aislados, si no hay que ver la prensa de Manuel Pozo, y de esto hay mucho más. **CHANCHULLO DE CONSULTORÍAS Y ENCUESTADORES.** Se ve a leguas que fluye el dinero paralelo para financiar el gasto electoral, pero ese dinero se queda en los “grandes asesores electorales” llamadas consultorías políticas: chilenos, argentinos, entre otros, costosos y a la vez ineficaces, como el dizque llamado Cuarto de Guerra. Igual, los recursos fluyen para el pago de encuestas y su difusión o publicación a favor del candidato, o en contra del adversario. Y, obvio, en la ingeniería electoral se apuesta el dinero, nada más vea: el Partido del trabajo paga 300 pesos a los ciudadanos que quieran representarlos en las casillas el día de la elección; el PAN 600, el PRI igual y a veces ofrecen 700, además, si usted tiene capacidad de movilizar a más de dos o tres votantes, va otro recurso. Eso sí, el recurso es libre de impuestos y demás gastos, porque ellos, los partidos, ponen el desayuno, la comida y el traslado casa-casilla-casa. **PREDICAR CON EL EJEMPLO.** El “tema” de la semana ha sido lo referente a las declaraciones patrimoniales de los candidatos, con ello se han dado hasta con la cubeta Pancho y Roberto. Está bien, puede ser que Pancho simuló, no entregó completa su declaración, dijo una verdad a medias, acción que castigará o reconocerá la ciudadanía con el voto. Pero ¿por qué sus adversarios, en lugar de estar fustigando –que se vale y es su papel– y fustigando al panista, no ponen la muestra y hacen pública su declaración?; porque pública, pública solamente se ven las de Pancho y Marcos Aguilar, de los demás ni sus luces, aunque estén en sobre lacrado, eso no es público, es otra simulación, aquí y en China. **LA FRASE.** César Camacho Quiroz a Andrés Estévez en Radar 107.5 FM: “La culpa es de los maestros, que no le enseñaron bien matemáticas – a Pancho Domínguez–, porque no le cuadran las cuentas”. Pues sí, la culpa la cargan los maestros, ni modo. **EL INE MUESTRA LOS COLMILLOS.** En menudo problema está el INE, pues a las autoridades electorales en la entidad se les ocurrió despedir a cuanto capacitador quisieron y ahora enfrentan demandas en la Secretaría del Trabajo. No conforme con el problema laboral que se provocaron con el despido de capacitadores, ahora andan ofreciendo empleo para el mismo puesto, pagan 5 mil más gastos de campo, pero con la advertencia de que en cualquier momento pueden ser despedidos. Desde aquí les advertimos: ni el INE ni el IEEQ tendrán la capacidad para tener la gente que se requiere para instalar TODAS las casillas, dado la situación de soberbia que tienen los dizque consejeros y empleados del INE e IEEQ. Mientras, se distraen en el Instituto Nacional Electoral dizque vigilando los gastos de candidatos y partidos en las campañas con un nuevo modelo de fiscalización. La contabilidad de las fracciones será desplegada en un sistema especial, en donde se deberán incluir gastos y apoyos de campaña de los candidatos. Pero los consejeros deben emprender de inmediato, hoy mismo, una campaña en medios para explicarle a los ciudadanos, que son los receptores de los mensajes, qué se vale y qué está prohibido en estas pírricas campañas. **UNA VENTANA A LA IMPUNIDAD.** El asunto del uso de las redes sociales por parte de los partidos para hacer proselitismo toca no sólo en la incapacidad legal del INE de frenar una posible guerra sucia, sino que se trata de una ventana de impunidad para que los candidatos y los partidos no reporten el gasto real que harán para promocionarse en Internet. Aunque se obliga a que todo gasto sea reportado, la imposibilidad legal de que el INE revise el uso de bots y otros recursos disfrazados en Internet, convierten a la red en un terreno de nadie. Así, los protagonistas del proceso electoral tendrán en Internet una puerta a la opacidad. No solamente se usan bots o se desata una guerra sucia; también acosan, inventan fotomontajes o van a revelar grabaciones, como en otros procesos electorales. **TEQUIS PARA EL VERDE.** En Tequisquiapan los partidos PRI y PAN dan por perdida la elección. En el PAN ni el nombre del abanderado se sabe, con eso les digo todo. Mientras que en el PRI-PT, David Dorantes no las trae consigo. No lo quieren los priyistas, muchos no lo apoyan y van con el candidato del PVEM. Pero, además, Dorantes es conocido por las grandes deudas que tiene con diferentes acreedores, se habla que tiene

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

que saldar pagos por unos 60 millones de pesos, tal vez por eso le urge ganar la elección, para pagar sus deudas. Además, como fue registrado por la fórmula PRI-PT, o al revés, PT-PRI, pues fue el PT quien prestó sus siglas para amarrar el registro, resulta que podría ser impugnado al interior del propio PT. Entonces, David no sólo se va a quedar con su deuda 60 millones de pesos, sino que también se podría quedar sin la candidatura y, obvio, sin presidencia municipal. ¿Y quién cree que se va solito, sin marcaje?, pues el abanderado del PVEM, Raúl Orihuela, el otrora panistas va de gane en esta elección, si no al tiempo. **SIN REGISTRO.** Así andan en Querétaro los candidatos a diputados locales y federales, no dan registro de su campaña. Le apuesto a que no sabe más de cinco nombre de candidatos a diputados, son los huérfanos de las campañas, la carga pesada de los partidos, y andan como canes sin dueño. Si en campaña no se les ve, no se les conoce, ya cuando sean, porque algunos serán castigados, 25 para ser exactos, con el puesto de diputados, menos se les verá. Por eso dicen las encuestas –están nuevamente de moda– que en México, siete de cada diez personas no se sienten respaldados por sus legisladores, lo cual se estableció en la presentación del Diagnóstico sobre Parlamento Abierto en México, elaborado por 12 organizaciones civiles, entre ellas Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual evaluó qué tan transparentes, accesibles y cercanos a la ciudadanía son las 34 instituciones legislativas del país, es decir, la Cámara de Diputados, el Senado y los 32 Congresos locales, incluida la Asamblea Legislativa del DF. **EN CAMPAÑA.** Reclaman candidatos independientes: Los que no pudieron obtener su registro para participar en los comicios, encabezados por *Alicia Colchado Ariza*, denunciaron irregularidades en el trabajo de las autoridades electorales. RLV: Internet y más caminos para la sierra: durante su visita a Landa de Matamoros, el candidato de la alianza PRI-PVEM-PANAL y PT, Roberto Loyola Vera, compromete mejores comunicaciones y más espacios educativos. Orden en el transporte “de inmediato”: Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura por el PAN, anuncia plan estratégico de modernización con visión al 2030, financiado con recursos federales e internacionales. RedQ, la más grande mentira, tras señalar lo anterior, el candidato a la gubernatura, Francisco Domínguez, manifestó que el servicio, lejos de mejorar, empeoró. Además, promete Pancho toda la obra a queretanos, esto ante integrantes de la CMIC, el candidato del PAN al gobierno del estado, Francisco Domínguez Servién, garantiza a constructores licitaciones transparentes. “La propuesta de Pozo es incompleta”, la relativa a la eliminación del predial indicó Adolfo Camacho, candidato a gobernador por el PRD, quien dijo que la de él es precisa y clara, y visita el Mercado Escobedo. Por su parte, Chava López reduciría sueldo a funcionarios. Además, el candidato de Movimiento Ciudadano al gobierno del estado, Salvador López Ávila, ofrece crear dos universidades públicas cada año. Mantener calidad, un reto: así lo señaló el candidato a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo, al referir el ranking de fDi American Cities of the Future 2015-16, donde Querétaro es considerada como una de las diez ciudades del futuro en América Latina. Veintisiete por ciento se han incrementado los robos y el homicidio: así lo señaló Marcos Aguilar al referir que ayudaría mucho que los países extranjeros conozcan lo que pasa en Querétaro, esto luego de que el gobierno de Estados Unidos destacara al estado como una de las diez entidades más seguras de México. Por eso se enfrentará al crimen con inteligencia, dijo el candidato del PAN a la presidencia municipal de la capital. Mientras que recorre perredista colonia Cimatario, así lo realizó Gonzalo Bárcenas, candidato a la presidencia de Querétaro. “Inundación, problema no resuelto en la capital”, afirmó el candidato a la alcaldía de Querétaro por el PES, Gustavo Buenrostro. “Centro de video-vigilancia”, así lo propone el candidato a la presidencia municipal de El Marqués por el PRI, Mario Calzada. Mientras que se sube a RedQ el abanderado de la alianza PRI-PVEM-PANAL a la alcaldía de Corregidora, Javier Ortega. Por su parte, a dos semanas de campaña, ve Kuri empatía con la gente. Ofrece Mariana Ortiz más empleo a jóvenes y adultos mayores: lo anterior, la candidata al V Distrito local por PVEM-PRI, con vecinos de la colonia El Marqués. “Seguridad, salud y mayores oportunidades son peticiones recurrentes”, refirió el candidato a diputado por el I Distrito Federal, Hugo Cabrera. Promete hacer ajustes a la reforma fiscal: por parte de María García, candidata del PAN a la diputación federal por el II Distrito. Y Morena,

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015

inconforme con el IEEQ, con motivo del “conjunto y mal trabajo de la Legislatura y los magistrados”, en torno a la paridad y candidaturas comunes, informó el dirigente estatal Sinuhe Piedragil.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/columnas/brujula-de-queretaro/ramon-estevez/item/1178-el-ieeq-descalifica-a-la-uaq>

## COLUMNA “REFLEXIONES”

Por José Luis González Garibay

Comenta sobre la publicación de la Revista Proceso, en la que describe que en Michoacán, Guerrero y Oaxaca se presagia violencia el día de las elecciones, mientras que en Baja California Sur, Sonora, Jalisco, Colima, Querétaro y Nuevo León la amenaza proviene de grupos criminales. Ante esto, cuestiona al director, Rafael Rodríguez y al reportero José Gil Olmos, y los conmina a que digan cuándo, durante por lo menos 3 años, ha habido infiltración del crimen organizado; aclarando que se han localizado narcolaboratorios, “pero de ahí a pensar que las elecciones se enturbiarán por grupos criminales”. Por otra parte, señala que nunca creyó que pudiera ocurrirle a Manuel Pozo, que cuando visitó el Mercado Tepetate, no lo recibieron, pero algo no está funcionando bien en el equilibrio de las emociones de Manuel. Además, cuando un medio de comunicación le cuestionó si había formado al transporte urbano, taxis y otros, y había pegado su calcomanía, Pozo, sumamente molesto, le dijo “vaya a preguntarle a quien se lo dijo”. Al respecto, le da un consejo al candidato, y dice saber que está sometido a muchas presiones, pero debe valorar cuánto le costó llegar a lo que está viviendo. En tanto, subraya que le han comentado que el candidato a la presidencia municipal, Marcos Aguilar, volvió a su actitud tradicional, se quitó los guantes y no se ha peleado con nadie. Y además, lo cuestiona acerca de su propuesta de crear el Instituto Municipal de la Familia. (Plaza de Armas 7)

## CARTÓN “¿VOTAR O BOTAR?”

Pepe Gómez dibuja a Francisco Galicia “PAN” “El Marqués”, sosteniendo atrás de él una bandera de “LUPE”, mientras se observan volar por atrás un par de sujetos con una patada en el trasero; y señala: “No empiecen con chismes”, “Aquí promovemos el deber y obligación de votar”. (Diario de Querétaro 3-A)

## CARTÓN “EL PES CON LOYOLA”

Zicky dibuja al personaje de “El no hay”, diciendo: “En Querétaro sí hay...”, mientras señala a Roberto Loyola que está a un lado de él sonriendo. (Plaza de Armas 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**■ SESIONA COLEGIADO EN LA SIERRA**

# Aprueba IEEQ lista de pluris

De acuerdo con el organismo cumplieron los requisitos constitucionales, legales y de paridad

**JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

Las listas de los candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presentaron los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, para el presente proceso electoral, fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Tal aprobación fue en el marco de la Sesión Extraordinaria que el colegiado realizó por primera vez en el corazón de la serranía queretana y por segunda ocasión fuera de su sede en la capital estatal.

Las listas de los candidatos cumplieron los requisitos constitucionales y legales, así como los criterios de paridad establecidos por la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la Sesión Extraordinaria se informó que el Partido Humanista no hizo ninguna sustitución "debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas", de tal manera que se considerará la primera lista que fue registrada, según un comunicado. Es el caso también



FOTO: IEEQ

**Los consejeros dijeron** que si la paridad de género ha sido cumplida en la postulación de los candidatos, lo que falta es que sea lo mismo en el momento de la asignación

de los demás partidos que no hicieron sustituciones.

En alusión a lo anterior, los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera destacaron la importancia de que los partidos políticos hayan cumplido la resolución de la Sala Regional de Monterrey.

Dijeron que si la paridad de género ha sido cumplida en la postulación de los candidatos, lo que falta es que sea lo mismo en el momento de la asignación, hecho que impactará en la integración de los órganos de Gobierno de la LVIII Legislatura del Estado.

Por otro lado, el colegiado aprobó también un acuerdo mediante el

cual se autoriza al personal del Instituto para que entregue las boletas electorales al presidente y secretario técnico de cada Consejo Distrital y Municipal el próximo junio, cuando se realicen las elecciones.

De este modo, los consejos distritales y municipales podrán cumplir sin contratiempos el protocolo establecido por la ley del ramo, para que puedan desahogar en tiempo y forma los mecanismos de resguardo y verificación de folios y estar en condiciones de garantizar legalidad, imparcialidad y certeza en las próximas elecciones locales.

La entrega de las boletas y en sí el material electoral debe de ser cinco días antes del proceso electoral, según lo establecido en el Artículo 118 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Por cierto que los representantes de la mitad de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto apoyaron la idea del presidente del colegiado, en el sentido de sesionar en el interior del estado tantas veces como sea necesario, pues así se contribuye a la cultura política y la vida democrática de la entidad.

» En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ratificó a los candidatos a diputados presentados por el PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza

# Aprueba el IEEQ las listas de 'pluris'

Redacción

ELECTORAL

En sesión extraordinaria realizada en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las listas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional presentadas por el PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

Lo anterior ocurrió toda vez que las solicitudes de sustituciones registradas por las fuerzas políticas cumplieron los requisitos constitucionales y legales, así como los criterios de paridad determinados por la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el caso del Partido Humanista, el órgano superior de dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considerará la primera lista registrada ante el organismo electoral.

Del mismo modo, viendo a los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, se tomarán las listas registradas en el plazo original.

Al respecto, los consejeros electorales, Luis Octavio Vado Grajales, Jesús Uribe Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera, destacaron el cumplimiento por parte de los partidos de las determinaciones del Constituyente Permanente y los recientes criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género.

Refrendaron el respeto del instituto a la vida interna y autodeterminación de las propias fuerzas políticas; señalaron que el tema de la paridad ha concluido en cuanto a la postulación pero también deberá observarse al momento de la asignación.

En la misma sesión se aprobó un acuerdo por el que se autoriza al personal del instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales al presidente y secretario técnico de los Consejos Distritales y Municipales, que se utilizarán el día de la jornada electoral.

» PÁG. 2

# Aprueba IEEQ listas de 'pluris'

» En la resolución del instituto se contempló que cumplieran los requisitos legales y los criterios de paridad de género

» Gerardo Romero destacó que fue una reunión histórica, ya que por primera vez se sesionó en un municipio serrano

Redacción

DIPUTACIONES

En sesión extraordinaria realizada en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las listas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional que presentaron el PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

Lo anterior, toda vez que las solicitudes de sustituciones registradas por las fuerzas políticas cumplieron los requisitos constitucionales y legales, así como los criterios de paridad determinados por la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el caso del Partido Humanista, el órgano superior de dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considerará la primera lista registrada ante el organismo electoral.

Del mismo modo, por lo que ve a los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, se tomarán las listas registradas en el plazo original.

Al respecto, los consejeros electorales Luis Octavio Vado Grajales, Jesús Uribe Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera, destacaron el cumplimiento por parte de los partidos de las determinaciones del Constituyente Permanente y los recientes criterios jurisdiccionales en materia de paridad de género.

En ese sentido, refrendaron el respeto del Instituto a la vida interna y autodeterminación de las propias fuerzas políticas;

señalaron que el tema de la paridad ha concluido en cuanto a la postulación pero también deberá observarse al momento de la asignación, lo que impactará la integración de los órganos de gobierno como el Congreso del estado.

En la misma sesión se aprobó un acuerdo por el que se autoriza al personal del Instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales al presidente y secretario técnico de los Consejos Distritales y Municipales, que se utilizarán el día de la jornada electoral.

Lo anterior, en el entendido de que dicha entrega, deberá cumplir con el tiempo protocolario establecido por la ley, para que los Consejos Electorales puedan desahogar en tiempo y forma los mecanismos de resguardo y verificación de folios; y estar en condiciones de garantizar elecciones bajo los principios de legalidad, imparcialidad y certeza.

Al respecto, el artículo 118 de la legislación electoral del estado ordena que cuando menos cinco días antes de las elecciones, las

boletas deberán estar en poder de los consejos respectivos.

También fueron aprobados los lineamientos para la elaboración y entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las Comisiones Permanentes y

Transitorias del Instituto, con la finalidad de cumplir con los fines y principios institucionales.

El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó el carácter histórico de la sesión, toda vez que es la primera vez

que el Consejo General sesiona en el municipio serrano y la segunda que lo hace fuera de la capital del estado.

Con ello, se manda un mensaje claro de que Querétaro son los 18 municipios y en todos se está lle-

vando a cabo el proceso electoral; por lo que existe el compromiso de la actual integración del Consejo de sesionar de manera itinerante en todos los municipios de la entidad, señaló Romero Altamirano.

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE COMPLETO	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	RESIDENCIA EN EL ESTADO
1	LUIS ANTONIO RANGEL MÉNDEZ	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	13 DE JUNIO DE 1979	10 AÑOS
1	MARTÍN ARANGO GARCÍA	MÉXICO, D.F.	02 DE JULIO DE 1986	10 AÑOS
2	ADRIANA AGUILAR RAMÍREZ	MÉXICO, D.F.	06 DE AGOSTO DE 1984	10 AÑOS
2	MARÍA JOSÉ RESÉNDIZ VALDERRAMA	QUERÉTARO, QRO.	04 DE JULIO DE 1985	10 AÑOS
3	EDGAR INZUNZA BALLESTEROS	SAN JUAN DEL RÍO, QRO.	18 DE JUNIO DE 1980	25 AÑOS
3	ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA	QUERÉTARO, QRO.	31 DE AGOSTO DE 1975	6 AÑOS
4	ADRIANA FUENTES CORTÉS	MÉXICO D.F.	02 DE OCTUBRE DE 1968	20 AÑOS
4	ROSA ISELA ROCHA ACOSTA	QUERÉTARO, QRO.	15 DE OCTUBRE DE 1990	7 AÑOS
5	ATILANO INZUNZA INZUNZA	ALVARADO, SINALOA	20 DE NOVIEMBRE DE 1949	25 AÑOS
5	GERARDO ALMAZAN ROBLES	QUERÉTARO, QRO.	01 DE FEBRERO DE 1985	15 AÑOS
6	ANA MARÍA HERNÁNDEZ COLUNGA	CELAYA, GTO.	06 DE JUNIO DE 1976	10 AÑOS
6	JAQUELINE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	QUERÉTARO, QRO.	25 DE NOVIEMBRE DE 1978	10 AÑOS
7	CARLOS ALBERTO GARCÍA CAMPOS	QUERÉTARO, QRO.	23 DE MARZO DE 1971	10 AÑOS
7	GUILLERMO RAMÍREZ FABIÁN	ZAMORA, MICH.	27 DE ENERO DE 1965	17 AÑOS
8	MARÍA CONCEPCIÓN RESÉNDIZ	QUERÉTARO, QRO.	13 DE MAYO DE 1987	10 AÑOS
8	ALICIA ARANGO GARCÍA	MÉXICO, D.F.	01 DE NOVIEMBRE DE 1990	10 AÑOS
9	AARON RODRÍGUEZ POLO	MÉXICO, D.F.	21 DE AGOSTO DE 1987	11 AÑOS
9	RAÚL MAURICIO SÁNCHEZ REYES	MÉXICO, D.F.	22 DE SEPTIEMBRE DE 1992	9 AÑOS
10	YADIRA RIVERA APANTENCO	MÉXICO, D.F.	24 DE JUNIO DE 1985	5 AÑOS
10	MARÍA CRISTINA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	JALPAN DE SERRA, QRO.	24 DE OCTUBRE DE 1987	10 AÑOS

# Aprueba IEEQ pluris locales

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las listas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional que presentaron el PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En el caso del Partido Humanista, se tuvo como no presentada ninguna sustitución, mientras que en el resto de los partidos

políticos no hubo problemas para integrar las listas con los cambios debidos para garantizar la equidad en las candidaturas.

Aunque con esto el tema de la paridad concluye en cuanto a la postulación, los Consejeros advirtieron que también deberá observarse al momento de la asignación, lo que impactará la integración de los órganos de gobierno como la legislatura local.

A través de un comunicado, el IEEQ anunció que la aprobación se realizó en la primera sesión de este organismo

electoral en el municipio de Jalpan.

Los Consejeros aprobaron las listas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional que presentaron el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (PANAL) para el Proceso Electoral 2014-2015.

Estas sustituciones cumplieron con los criterios de paridad que determinó la Sala Regional, con sede en Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se ordenó modificar las listas.

“En el caso del Partido Humanista, el órgano superior de Dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considerará la primera lista registrada ante el organismo electoral”, señaló el Instituto.

En los casos de los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, el Consejo General del IEEQ aclaró “Se tomarán las listas registradas en el plazo original”.

Durante la sesión en Jalpan, el Consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó el carácter histórico de la sesión, porque fue “La primera vez que el Consejo General sesiona en el municipio serrano y la segunda que lo hace fuera de la capital del estado”.



La sesión se realizó en el Museo Histórico de la Sierra Gorda en el municipio de Jalpan de Serra, donde participaron los representantes de partidos, así como funcionarios públicos del Ayuntamiento y miembros del IEEQ. /foto: Especial

# Registran a aspirantes a diputados

● Sólo 5 de 10 partidos cumplieron en tiempo y forma con la presentación

## NORMA AYALA

De los 10 partidos que existen en la entidad, sólo PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza cumplieron en tiempo y forma con la sustitución y registro de sus listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, las cuales cumplieron con la paridad de género determinada por la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En este sentido, dichas listas fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en sesión extraordinaria, en donde los consejeros destacaron el esfuerzo de las fuerzas políticas, quienes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales.

En el caso del Partido Humanista, el órgano superior de dirección del IEEQ tuvo como no presentada ninguna sustitución, debido al incumplimiento a las disposiciones estatutarias respectivas, por lo que se considerará la

primera lista registrada ante el organismo electoral.

Del mismo modo, para los partidos políticos que no presentaron sustituciones de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional se tomarán las listas registradas en el plazo original.

En el caso del Acción Nacional, la primera posición de la lista plurinominal presentada la encabeza Luis Antonio Rangel Méndez; en segundo lugar, Adriana Aguilar Ramírez; tercero, Édgar Inzunza Ballesteros; cuarto, Adriana Fuentes Cortes; quinto, Atilano Inzunza Inzunza; sexto, Ana María Hernández Colunga.

En séptimo lugar, Carlos Alberto García Campos; octavo, María Concepción Reséndiz; noveno, Aarón Rodríguez Polo, y en décimo Yadira Rivera Apantenco. Cabe mencionar que en cada uno de estos lugares su suplente es del mismo género.

En cuanto a la lista del PRI, la encabeza en primer lugar Mauricio Ortiz Proal; segundo, Norma Mejía; tercero, Jesús Llamas Contreras; Cuarto, Isabel Aguilar Morales; Quinto, Carlos Manuel Véga de la Isla; sexto, Leticia Aracely Mercado; octavo, Claudia Díaz Gayou; noveno, Juan Manuel Mayorga Guillen, y décimo, Verónica Acerina González Beltrán.

Extraordinaria  
Consejo General  
del

INSTITUTO ELECTORAL  
ESTADO DE QUERÉTARO



Las listas fueron aprobadas por el Consejo General del IEEQ, quien destacó el esfuerzo de las fuerzas políticas para cumplir con los requisitos

La lista del PRD la encabeza el actual candidato a presidente municipal de Corregidora, Carlos Sánchez Tapia; segundo, Mayra Janet Flores Pérez; tercero, Emmanuel Mata Vela; cuarto, Ana Laura Ramírez Vázquez; quinto, Diego Ángel Salazar Maya, y sexto, Janet Juvera Ávalos.

El Partido Nueva Alianza presentó en el primer lugar de la lista

a Juan Emilio Hernández Molian; segundo, Araceli Vega López; tercero, Erick Romero Colín; cuarto, Metzli Estefanía Guadalupe Rivera; quinto, Roberto Ibarra Ángeles; sexto, Laura Cajiga Nava; séptimo, Eloy Gaudencio Hernández; octavo, Dalila Bravo Castillo; noveno, Job Martin Vidales Ochoa, y décimo, Julita Alicia Sánchez. ●

# BAJO RESERVA

## Partidos aprovechan

Pues partidos como Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, no dejaron ir ni un solo momento, y abusados se pusieron con la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y modificaron sus listas de candidatos a diputados plurinominales para que sean lideradas por varones. Esto, nos contaron, luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó este viernes, en un sesión extraordinaria realizada en el municipio de Jalpan de Serra, las listas actualizadas de dichos partidos tras las últimas resolución de la Sala Regional, que modificó lo establecido por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

# PES no suma votos al PRI, afirma Mauricio Ortiz

por Armando Ruiz Muñoz

La alianza 'de facto' anunciada por la dirigencia nacional y estatal del Partido Encuentro Social (PES) en favor de la candidatura de Roberto Loyola es simbólica, pues no se sumarán los votos que obtenga el próximo 7 de junio en favor del priísta ni tampoco se compartirán sus prerrogativas financieras, explicó el líder del Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal.

Se trata de un reconocimiento objetivo que Encuentro Social hace al proyecto de Loyola Vera como la mejor opción de gobierno para los queretanos, dijo el líder priísta al afirmar que este apoyo ni siquiera necesita registrarse ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y no tendrá ninguna repercusión numérica de votos el día de los comicios.

"No existe la posibilidad de que partidos de reciente creación puedan incorporar candidaturas comunes con candidatos de otras fuerzas políticas. Lo que hay aquí es una manifestación pública y política de integrantes de una fuerza política distinta a la nuestra, que visualizan a Roberto Loyola como el hombre que tiene las cualidades necesarias para encabezar con éxito el próximo gobierno estatal".

Ortiz Proal indicó que la imagen de Loyola Vera no aparecerá en la boleta electoral como el candidato del PES, pues desde un principio este partido no registró a ningún candidato al gobierno del Estado. Además negó que vaya a haber una negociación en las participaciones financieras entre ambos partidos.

"Entiendo que ellos tendrán que desarrollar su contabilidad propia y repartir las prerrogativa que pudieran tener y por supuesto estarán haciendo un esfuerzo muy importante para poder contar con los votos para su registro".

## Hace falta responsabilidad en cifra de seguridad: Núñez

**POR LUIS DEL TORO**  
NOTICIAS

Los organismos electorales debieran exhortar a los candidatos a manejar las cifras de seguridad con responsabilidad, afirmó Carlos Núñez Gudiño, catedrático de la Facultad de Derecho, UAQ, así como Consejero de los Consejos de la PGJ, del Estatal de Seguridad y del Observatorio Ciudadano de Seguridad.

Explicó que ante la desinformación que se está generando con cifras no documentadas en materia de seguridad, en los consejos se ha comentado que la politización del tema es un asunto delicado.

Cuestionó que por cuestión de la veda no se pueden hacer

señalamientos hacia candidatos que usan el tema de la seguridad, lo que no se puede aclarar, pero se olvida que los ciudadanos son los receptores de esas manifestaciones.

Carlos Núñez Gudiño enfatizó que se debe conminar a los órganos electorales, que son los encargados de hacer los señalamientos precisos a los diferentes candidatos, para que moderen el lenguaje en el tema de seguridad y que si se manejan cifras se haga con responsabilidad.

Si lo que se afirma fuera cierto en ilícitos graves, me daría miedo pensar que en la ciudad en la que vivo se están dando diversos hechos en esa magnitud, lo que nos pone al mismo nivel de estados en los que

la comisión de crímenes es a cada momento, en todo lugar, en espacios públicos y abiertos.

Al comentar el acuerdo tomado entre la Secretaría de Gobernación y los líderes de ocho partidos políticos, de que la seguridad no sea motivo de politización, consideró que dicho espíritu debería permear en los estados donde se viven cambios electorales, pues la razón debe prevalecer en el ámbito de las contiendas, evitando señalamientos que pueden o no tener un sustento, pero no se pueden usar como bandera con los ciudadanos.

Enfatizó que un manejo inadecuado debiera ser motivo de sanción, pues si el INE lo hace, por qué no lo puede hacer el Instituto Electoral de Querétaro, aunque fuera a nivel de exhorto, para que con las campañas no se desvirtúe lo que tenemos los queretanos.

## 80 abogados darán asesoría en jornada

### MARITZZA NAVARRO

●●● Abogados del equipo de Marcos Aguilar Vega, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al ayuntamiento de Querétaro, estarán vigilando que la jornada electoral del 7 de junio transcurra sin anomalías, por lo que le apostarán a evitar la compra de votos o fraudes.

El letrado Manuel Velázquez explicó que se tiene un equipo de 80 profesionales del derecho, quienes serán capacitados y a su vez asesorarán a representantes distritales y de casilla.

“Marcos Aguilar nos ha pedido tener un equipo de abogados capacitados con las herramientas necesarias para defender el voto como uno de los objetivos, y poder también vigilar la legalidad de las elecciones”, expuso Velázquez Pegueros.

Durante la jornada estarán los abogados en las calles para hacerse presentes en el sitio en donde se detecten irregularidades. “Habrá 4 mil 208 representantes de casillas, 155 representantes generales y seis representantes electorales, todos guiados los abogados”, se informó.

“Por parte del partido tenemos representantes de casillas, a su vez hay un representante general que tiene por objeto estar asesorando a 10 representantes de casillas, lo que nosotros vamos a hacer es que esté un abogado al lado de cada dos representantes generales, a efecto de que le pueda auxiliar en todo lo que requiera de aspectos jurídicos”, adujo el representante legal de Marcos Aguilar.

Los abogados tendrán tres sesiones de capacitación durante las siguientes semanas, posteriormente estarán integrantes a los representantes de casilla registrados ante el Instituto Nacional Electoral.

Como parte de la capacitación, se realizará un simulacro de la jornada electoral, “poniendo tanto a abogados como a representantes las trabas o circunstancias que podrían acontecer”.

“Ante alguna circunstancia que pueda ser ilegal se va a tomar la determinación del ejercicio de las acciones ante la autoridad que corresponda, ya sea una cuestión de orden penal, ante el INE o ante el Instituto Electoral de Querétaro”, expuso Velázquez Pegueros. ●

# Marcos en el Escobedo

Locatarios piden más seguridad y estacionamiento

por Zulema López

**I**ncrementar la seguridad en los mercados así como los espacios para estacionamiento son algunas de las necesidades que locatarios del mercado Escobedo consideran como prioritarias para ayudarlos a mejorar sus condiciones y con ello las ganancias.

Lo anterior en un contacto que Marcos Aguilar, candidato a la alcaldía de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo con locatarios de ese mercado que recientemente cumplió 50 años de existencia.

Indicó que la creación de estacionamientos es una exigencia en los tianguis y mercados que ha visitado por lo que, para responder a esta demanda será necesario un análisis por la administración.

“Esto implica un diseño de estructuras que pueden ir hacia abajo o hacia arriba, habría que hacer una valoración, lo importante es que en esta primera etapa de lo que estoy recorriendo, me parece que es una de las necesidades que, con mayor frecuencia se escucha y esto alentaría a que vinieran más personas”

Sostuvo que es necesario ayudar a los locatarios para eliminar todos los esquemas

que los ayuden a competir con otro tipo de negocios que si cuentan con servicio de estacionamiento.

“Hay muchas maneras de generar recursos sin necesidad de sacrificar los ingresos propios del municipio, depende mucho de la creatividad y la capacidad que tenga un presidente municipal para utilizar otros mecanismos de financiamiento que nos permita lograr ese propósito”

Indicó que de las necesidades específicas en el mercado Escobedo se encuentran esa, rehabilitar el sistema de drenaje y la seguridad.

Previamente sostuvo un encuentro con integrantes de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (Ampi), con quienes refrendó su compromiso a favor de esquemas que permitan erradicar la alta tramitología, esto con el Instituto Municipal del Emprendedor.

Asimismo sostuvo que se aplicarán medidas ya probadas para evitar la fuga de inversiones, al tener un plazo máximo de 30 días para que los deseos de abrir un negocio obtengan respuesta y que, en caso de que se rebase ese lapso, se podrá tomar como respuesta positiva.

En otro orden de ideas, sostuvo que la negativa de Roberto Loyola, candidato a la gubernatura

por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para presentar su declaración demuestra la diferencia en las propuestas a favor de los queretanos, especialmente porque éstos quieren saber cuanto dinero tiene cada candidato y con cuanto dinero finaliza su responsabilidad, en caso de ser favorecido con el voto. Enfatizó que los ciudadanos no quieren funcionarios con una riqueza generada a través del “ejercicio de actos indebidos”

“Estoy convencido que la

transparencia es una herramienta que debe ser la que transforme nuestra ciudad y a nuestro estado y esa respuesta es la que le da a cada una de las familias queretanas y sobre todo, a una institución nacional de gran reconocimiento, que ha hecho mucho por la transparencia mexicana. Comienzan a notarse las diferencias entre candidatos, lo mismo pasa con el candidato a presidente municipal Manuel Pozo”

Por último calificó como insuficiente la sanción deter-

minada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para amonestar al funcionario Serafín Sánchez por publicar supuesta información de la Procuraduría.

“Es una sanción que está muy por debajo del daño que han causado, estoy convencido hoy que Querétaro no está dispuesto a seguir viviendo una guerra sucia. Esta sanción no es ejemplar sin embargo hoy ya tiene nombre, tiene rostro quien promueve la guerra sucia, un funcionario

de gobierno estatal que depende del secretario de Gobierno y que ante el Instituto Electoral, fue defendido por el representante legal del Partido Revolucionario Institucional lo cual permite atar los cabos de quienes promueven y quienes permiten estar atrás de la guerra sucia... (lo viable era) una inhabilitación y una sanción de carácter económico”

Sostuvo que afortunadamente existe un Tribunal Electoral en el Estado que le ha ido “corrigiendo” la plana al IEEQ.